



**CRISTINA CONTERA – PATRICIA PERERA –  
ESTHER SÁNCHEZ**

**RELEVAMIENTO  
TUTORÍAS  
UNIVERSITARIAS  
EN LA FORMACIÓN DE  
GRADO  
CSE  
JULIO 2008**

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
COMISIÓN SECTORIAL DE ENSEÑANZA  
PRO RECTORADO DE ENSEÑANZA  
UNIDAD ACADÉMICA**

**Pro – Rector de Enseñanza**  
Prof. Dr. Luis Calegari

**Comisión Sectorial de Enseñanza**  
**Área Agraria**  
Cristina Friss

**Área Artística**  
Gonzalo Vicci

**Área Científico Tecnológica**  
Laura Fernández

**Área Salud**  
Fany Rocha

**Área Social**  
Viginia Bertolotti

**Orden Estudiantil**  
Federico Defranco

**Orden Docente**  
Juan Cruz

**Orden Egresados**  
Alfredo Machado

**Unidad Académica**  
**Coordinadora Académica**  
Dra. Cristina Contera

**Responsable de Programas y Proyectos**  
Lic. Mercedes Collazo  
Lic. Sylvia de Bellis  
Prof. Beatriz Diconca

**Equipo Técnico Académico**  
Leticia Fraga  
Nancy Peré  
Marcelo Vigo  
Soledad dos Santos  
Ana Egaña  
Patricia Perera

**Asistencia Técnica**  
Lic. Esther Sánchez

# RELEVAMIENTO TUTORÍAS UNIVERSITARIAS<sup>1</sup> CSE JULIO 2008

## Concepto de “Tutoría” y su clasificación

El modelo didáctico denominado “tutorías” -*aprender a través del enseñar*- se apoya en la idea que alguien puede lograr un aprendizaje adicional cuando ayuda a otros a aprender algo que él ya sabe. En caso que el Tutor sea también un estudiante, opera otro principio didáctico: el *aprendizaje entre pares*. En este caso el aprendizaje se lleva a cabo con personas con las que el estudiante se identifica fácilmente y se comunica con su propio lenguaje.

Las Tutorías, en términos generales, juegan un papel importante en la enseñanza orientada a la comprensión<sup>2</sup>. Sancho (2002, 2000b)) menciona sin embargo, que encarar los aprendizajes desde esta perspectiva requiere una “diversificación de los entornos y actividades de enseñanza, y un saber pedagógico avanzado y complejo por parte del profesor universitario. En la transición hacia ese modelo, la tutoría se configura como un “lugar privilegiado para la construcción de espacios de diálogo y colaboración más allá de las aulas” (Sancho, 2002:31)

Esta metodología apunta a “profundizar en los temas de estudio, aprender a trabajar en colaboración, situar y reconocer limitaciones y temores actuales para poder superarlos y responsabilizarse de su proceso de aprendizaje. Para ello, tanto para el alumnado como para el profesorado ha de llegar a ser una parte consustancial de las *redes de procesos interpersonales* que configuran la interacción docente” (ibid)

La acción tutorial contribuye a la renovación de las formas tradicionales de desarrollar la docencia universitaria en tanto produce una modificación sustantiva del rol docente incorporando formas nuevas de facilitación y acompañamiento de los aprendizajes.

En algunos países como por ejemplo México, una forma especial de acción tutorial denominada Tutoría entre Pares (TEP)<sup>3</sup>, se desarrolla como parte del

1 Relevamiento y sistematización elaborado por el equipo de trabajo de la UA-CSE, Cristina Contera, Patricia Perera y Esther Sánchez. Supervisión Pro-Rector Luis Calegari.

2 Alude a la necesidad de sustituir un concepto de aprendizaje lineal y acumulativo por otro donde se fomente los procesos de comprensión y dotación de sentido y no la memorización más o menos comprensiva de una información pre-digerida.

3 Denominadas también “tutorías de iguales” (peer tutoring, cross age tutoring, peer appraisal, perr group assessment). Se destacan como precursores de la idea Andrew Bell (1753-1832) que desarrolla el método de enseñanza mutua y el pedagogo inglés Joseph Lancaster (Londres 1778-Nueva York, 1838) autor de *Improvements in Education as it Respects in the Industrious Classes of the Community*(1803) y *The British System of Education* (1810). En 1798 Lancaster fundó una escuela en Southwark, Londres, en la cuál, en base a las experiencias previas de Bell, aplicó un método de enseñanza consistente en hacer que los alumnos mayores y mas adelantados, llamados “monitores”, enseñaran a sus condiscípulos bajo la dirección del maestro.

programa de *servicio social* presente en muchas universidades de ese país. La inserción temprana de alumnos avanzadas en actividades docentes, contribuye a reforzar los vínculos con la institución, canalizando tempranas vocaciones hacia lo docencia y contribuyendo decididamente a la formación integral de los estudiantes universitarios.

En este sentido, es conveniente reafirmar el carácter voluntario de la actividad de Tutor-par, en tanto la decisión de volcarse a esta tarea está fuertemente vinculada al deseo de ayudar y cooperar con los esfuerzos institucionales de apoyo a los estudiantes que ingresan a la universidad, que presentan desempeños irregulares y rendimientos insatisfactorios.

La revisión bibliográfica realizada para la confección de este trabajo es coincidente en lo que refiere a las condiciones personales y de formación que los tutores-pares deberían poseer. Destacamos los siguientes: buen desempeño estudiantil, conocimiento de la forma de organizarse y funcionar la institución, capacidad para orientar, guiar, informar, escuchar y eventualmente explicar, contribuyendo así a la formación intelectual, personal, social y afectiva de los estudiantes de los primeros años.

Por ello, la función tutorial entre pares tendría que tener muy en cuenta la importancia de contribuir al desarrollo social y afectivo a través de su integración en un grupo, la participación activa y el fomento de actitudes de solidaridad, cooperación y respeto entre los miembros de la comunidad educativa y de la sociedad en general.

Por último, destacamos la necesidad de definir instancias de formación, previas a la acción tutorial. Utilizar la tutoría como recurso educativo para incrementar el aprovechamiento educativo por parte de los estudiantes, implica un replanteamiento sustancial de las concepciones vigentes sobre el rol docente, los modos de producción, representación y transmisión del conocimiento, los procesos docentes y los sistemas de evaluación. Si bien el objetivo de la formación, en este caso, no debería ser la de formar docentes, es necesario proporcionar a los tutores-pares herramientas conceptuales y prácticas que le posibiliten el mejor desarrollo de su tarea. Estas instancias de formación deberían incluir sobre todo una reflexión sobre los modos renovados de enseñar y aprender en la Universidad, la educación para la comprensión, metodología de trabajo en pequeños grupos, la diversificación de los entornos de aprendizaje, herramientas pedagógico-comunicacionales, aprendizaje basado en problemas, evaluación formativa, uso educativo de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), entre otros.

Presentamos a continuación una taxonomía tentativa, con el objetivo instrumental de posibilitar una agrupación de las acciones tutoriales desarrolladas en la UR.

1. **La función tutorial académica**, que interpreta la tutoría como una dedicación estrictamente ceñida al ámbito científico y académico. Podría eventualmente adoptar algunas de estas modalidades:

- Como una asesoría respecto al contenido del programa (Orientación curricular)
  - Orientación sobre trabajos (Monografías, trabajos de finalización de carreras, tesinas)
  - Facilitación de fuentes bibliográficas y documentales.
  - Supervisión de Pasantías
2. **La función tutorial docente**, que asume la tutoría como una modalidad de la docencia. Refiere a los procesos de enseñanza básicamente. El trabajo mediante Seminarios, la preparación y el seguimiento de las Prácticas de un grupo de alumnos, son diversas formas de desarrollar esta dimensión docente.
  3. **La tutoría entre pares (TEP)**, proceso colaborativo de aprendizaje promovido por estudiantes con el objetivo de lograr buenos desempeños educativos y una mejor inserción institucional de las generaciones que ingresan a la Universidad.
  4. **La tutoría personalizada**, en la que el alumno demanda ayuda al profesor tutor, relativa al ámbito personal o al campo profesional. Es muy positiva porque atiende necesidades básicas y expectativas de los estudiantes y facilita orientación sobre estudios y profesiones.
  5. **La tutoría colegiada** cuando se plantea desde un grupo de profesores universitarios que brinda su ayuda al colectivo de alumnos y hace un seguimiento a partir de los grupos constituidos.
  6. **La tutoría virtual**, que se apoya en un entorno formativo telemático, en condiciones de incrementar los procesos comunicacionales, crear grupos de discusión, responder preguntas y llevar a cabo un acompañamiento personalizado de la marcha del curso. De acuerdo a Sancho (2002) los estudiante que frecuentan entornos de este tipo, pueden expresar reflexiones y sugerencias que muchas veces no aparecen en las clases o en las tutorías presenciales.

## Relevamiento Tutorías

El objetivo del relevamiento es conocer las experiencias de “Tutorías” docentes y/o estudiantiles en los Servicios Universitarios.

Para ello se solicita a la totalidad de los Servicios Universitarios la presentación de un breve informe ajustado a la siguiente pauta:

1. Perfil del tutor
2. Forma de selección del tutor
3. Funciones que desempeña
4. Duración de la tutoría
5. Población objetivo
6. Unidad, Cátedra, etc. encargada de organizar/supervisar la tarea
7. Formación de los tutores: previa o durante el ejercicio de sus funciones
8. En caso de existir alguna forma de supervisión, por favor explicitarla
9. Modalidades de reconocimiento de la tarea
10. Observaciones, sugerencias, etc.
11. Datos de la o las personas que realizan el informe

A continuación se muestra en la **Tabla 1** la distribución de las modalidades de tutorías en los diferentes servicios de la Universidad de la República.

Posteriormente se presentan todos los informes recogidos en el mismo, ordenados alfabéticamente.

TUTORÍA ACADÉMICA	TUTORIA DOCENTE	TUTORÍA ENTRE PARES	TUTORÍA PERSONALIZADA
Facultad de Agronomía	Facultad de Ciencias Econom.	Lic. Biología humana	Escuela de Música
Escuela Universitaria de Música	Facultad de Derecho	Facultad de Ciencias	Facultad de Química
Escuela de Nutrición y Dietética	Facultad de Ingeniería	Esc. Nutrición y Dietética	
Escuela de Parteras	Instituto Superior de Educ. Física	EUBCA	
EUBCA	Facultad de Veterinaria	Facultad de Ingeniería	
Facultad de Ciencias Econom.	Facultad de Agronomía	Facultad de Medicina	
Facultad de Psicología	Facultad de Psicología	Facultad de Química	
Facultad de Química	Facultad de Química	Facultad de Ciencias Econom.	
Facultad de Ingeniería			
Facultad de Ciencias Sociales			
Instituto Superior de Educ. Física			
Lic. Biología humana			

**NOTA:**

En algunos casos se incorpora la modalidad virtual de forma parcial y complementaria a la modalidad presencial.

Al momento del relevamiento declaran no tener tutorías en sus servicios:

IENBA, Facultad de Odontología y la Licenciatura en Ciencias de la comunicación.

No contamos con la información acerca de los siguientes Servicios:

Facultades de Arquitectura, Humanidades, Enfermería y EUTM.

## **FACULTAD DE AGRONOMÍA**

**En este Servicio se utilizan las Modalidades Académica y Docente.**

El Plan de Estudio de Ingeniero Agrónomo aprobado en 1998 tiene previsto un currículo flexible en especial a partir de 4º año. Para apoyar la toma de decisiones de los estudiantes se instrumentó la figura del Docente Orientador Académico. El art. 6 del Reglamento del Plan de Estudios establece: “al ingresar a 4º año (Sub-Ciclo Tecnológico Productivo) el estudiante deberá elegir un docente orientador académico con quien estructurará su currículo, definiendo la nómina de cursos obligatorios correspondientes al sistema de producción elegido y la de cursos y seminarios optativos requeridos para completar el número mínimo de créditos exigidos por el Plan de Estudios. El docente orientador asesorará asimismo al estudiante sobre las posibles líneas de su Trabajo Final “

### **Perfil del Tutor**

1. Docente grado 2 o superior que haya sido designado expresamente por el Consejo de Facultad.
2. Vinculación con el medio agropecuario a nivel de administración o extensión o con la docencia e investigación, o actividades laborales, que le permitan cumplir con acierto su función de orientador.
3. Formación académica suficiente para el cumplimiento de su función.
4. Vocación y responsabilidad para este tipo de actividades
5. Compromiso de cumplir con las funciones a desempeñar
6. Dedicación horaria en el cargo que permita un adecuado tiempo de atención de los estudiantes.
7. Antigüedad y experiencia en la docencia.

### **Funciones que desempeña**

1. Asesorar a su orientado durante el transcurso de los dos últimos ciclos de la carrera en todas las actividades en que éste deba realizar opciones.
2. Proponer a su orientado cambiar de Docente Orientador en caso de que considere que el estudiante requiera el apoyo de un Docente con otra orientación académica pudiendo proponerle nombres específicos o, en caso contrario, requerir la colaboración parcial de otro Docente Orientador para mejor cumplimiento de su función.
3. Participar obligatoriamente de actividades de formación e información que la Unidad de Enseñanza organizará a tales efectos
4. Participar de reuniones con el conjunto de Docentes Orientadores en las cuáles podrán discutir y elaborar propuestas para mejorar el cumplimiento



de sus funciones. Estas reuniones podrán ser citadas por los propios docentes orientadores o por la Unidad de enseñanza. Las propuestas que realicen serán enviadas a la Comisión de Enseñanza para su elevación al Consejo, cuando corresponda.

5. Proponer la realización de nuevos cursos optativos o la eliminación de alguno de éstos,
6. Proponer cambios en la valoración de cursos o en la estructura de créditos, proponer nuevos Sistemas de Producción, Talleres, etc. que diversifiquen y mejoren las opciones de los estudiantes,
7. Proponer cambios en sus funciones o en los mecanismos de su elección,
8. Proponer cambios en la lista de Docentes Orientadores o en los requisitos para integrarla.
9. Orientar un máximo de 6, entre estudiantes de 4º y 5º años.

### **Duración de la tutoría**

La tarea de los Docentes Orientadores Académicos (Tutorías) se cumple en los últimos años de la carrera (4º y 5º año).

### **Población objetivo**

La población objetivo es en las instancias en que el estudiante debe optar dentro del currículo flexible. (Plan de Estudios 1989) en especial cuando ingresa a 4º año y se extiende hasta el egreso.

### **Unidad, cátedra, etc... encargada de organizar/supervisar la tarea.**

La Unidad de Enseñanza es la encargada de coordinar y brindar la información a los Docentes Orientadores Académicos para el cumplimiento de sus funciones y a los estudiantes para su elección.

El Docente Orientador Académico incorporará en su Plan Anual de Actividades y en sus Informes de actuación estas tareas, definiendo la cantidad de horas que le dedicará o ha dedicado, de forma de poder ser evaluado por el cumplimiento de la misma. Tanto el Plan Anual de Actividades como el Informe de Actuación son evaluados por el Director del Departamento y/o Unidad y por el Consejo de Facultad.

### **Formación de los tutores: previa o durante al ejercicio de su función**

El Docente Orientador Académico debe participar obligatoriamente de las actividades de formación e información organizadas por la Unidad de Enseñanza.

Estas actividades deberán referirse al:

- Conocimiento de los objetivos del Plan de Estudios.

- A las funciones que debe cumplir o a toda otra temática que el propio cuerpo de Docentes Orientadores o la Comisión de Enseñanza o la Unidad de Enseñanza consideren necesario.

### **Modalidades de reconocimiento de la tarea**

La tarea de Docente Orientador Académico se encuentra comprendida dentro de las funciones que debe cumplir un docente de Facultad.

### **Observaciones, sugerencias, etc.**

No es la única instancia de tutorías que se desarrollan dentro de la Carrera de Ingeniero Agrónomo se pueden destacar dos tipos de actividades en 1º año:

### **Ciclo I.R.A.:**

En los distintos componentes curriculares del Ciclo, en especial los que implican actividades de campo (Pasantía, Taller y Uruguay Rural) cada grupo (25 a 30 estudiantes) son orientados a lo largo del semestre por un docente que organiza el proceso formativo del grupo y de cada uno de los estudiantes.

Hay una recopilación de información sobre el conocimiento previo de la realidad del estudiante y a partir de información se la incluyen en un grupo que va a seguir un trayecto determinado a partir de una matriz común realiza experiencias sobre distintos aspectos de la realidad agropecuaria.

El tutor es quien habilita la participación de otros docentes, productores y profesionales.

### **Tutorías cursos de Físico Química y Bioquímica**

Los cursos de Físico- Química y Bioquímica se dictan en el 2do. Semestre de 1º año . Dicha experiencia partió de un proyecto de la CSE (año 2002): "Incorporación de estrategias tendientes a minimizar los efectos de la masificación en los cursos de Bioquímica y Físico-Química de la Facultad de Agronomía".

Se realiza una evaluación diagnóstica al comienzo de los cursos y se informa del resultado a los estudiantes. Los estudiantes que han obtenido baja valoración se lo invitan a participar de actividades de tutorías.

Los estudiantes se le designan un tutor dentro del grupo docente, el cual se reúne semanalmente en grupo pequeños: (un docente con 1 a 5 estudiantes), en horarios coordinados individualmente con los estudiantes interesados.

Los estudiantes que participaron, en todos los casos evaluaron la experiencia positivamente

**Responsable del informe:  
Lic. Pilar Moure Allende  
Facultad de Agronomía  
pmoure@fagro.edu.uy**

### **En este Servicio se utiliza la Modalidad de Tutoría Entre Pares.**

El Programa de Monitores se gestó enmarcado dentro del Proyecto de Apoyo y Seguimiento de la Generación 2007 impulsado desde el rectorado de la UdelaR. Para su implementación se hicieron acuerdos con la Coordinadoras Docentes, Bedelía y la Unidad de Enseñanza (UE) de la Facultad de Ciencias (FC). En el año 2007 se implementó por primera vez en forma piloto.

Los objetivos generales del programa fueron:

1. Contribuir a disminuir la deserción y el fracaso de los estudiantes de primer año de la generación que ingresa.
2. Fomentar la autonomía personal del estudiante que ingresa.

### **¿Quiénes son los monitores?**

Los monitores son estudiantes de la facultad que tienen las siguientes características:

- Tener interés en colaborar con sus pares de la generación de ingreso
- Con segundo año aprobado (originalmente se había pensado con buena escolaridad)
- Experiencia en la vida universitaria
- Experiencia en trabajo comunitario (no debería ser excluyente).

Los criterios para definir el perfil de los monitores fueron acordados.

Los monitores se seleccionan a través de un llamado abierto, convocando a estudiantes con interés en participar de esta experiencia y que cumplan con los requisitos del perfil.

### **Las actividades que los monitores realizan son:**

- Asistir y cumplir con los requisitos de un curso de capacitación que incluye encuentros presenciales y virtuales centrados en la mediación metacognitiva.
- Contactar a los monitoreados seleccionados.
- Realizar una entrevista de diagnóstico de la situación de partida de los monitoreados.
- Preparar un plan de trabajo y definir las estrategias a usar con los monitoreados.
- Reunirse en forma grupal con los monitoreados en encuentros semanales.
- Realizar encuentros de seguimiento con los monitoreados.
- Participar de encuentros virtuales con su comunidad de monitores para intercambiar ideas y situaciones planteadas
- Realizar encuentros presenciales y virtuales de seguimiento y apoyo con el equipo de la UE de la FC.

Los monitores trabajan en el primer semestre con la población objetivo seleccionada, sin perjuicio de continuar en su función durante el segundo semestre.

La población objetivo del programa, es decir los estudiantes posibles de ser monitoreados, son aquellos que están en riesgo potencial de fracaso académico y posible deserción. Para determinar la población de riesgo se utiliza como criterio el puntaje obtenido en la evaluación diagnóstica, siendo ésta la del tramo inferior de la misma.

**La UE de la FC es la encargada de implementar el programa y realizar el seguimiento y la evaluación del mismo.**

La formación de los monitores se realiza previamente a comenzar su tarea pero se continúa durante el ejercicio de su función. La UE realiza el seguimiento de la tarea de los monitores durante toda su actuación y además evalúa junto con los mismos su desempeño y el desarrollo del programa.

Si bien se exploró la posibilidad de remuneración para la tarea de monitor, se resolvió que la misma fuera voluntaria. Tampoco se acordó en que el trabajo como monitor generara créditos para alguna materia. Sin embargo al final de la actuación se entrega un certificado de participación y desempeño en la misma.

**Observaciones y sugerencias:**

Los modos y formas de convocar a los monitoreados deben ser suficientemente visibles para involucrar a la población en riesgo sin perjuicio de contactar a los monitoreados personalmente. Asimismo los ajustes de los tiempos de desarrollo del programa son fundamentales para que éste sea efectivo.

**Responsable del informe:  
Ada Czerwonogora y Alicia Hermida  
Unidad de Enseñanza de la Facultad de Ciencias  
Mail de contacto: lulu@fcien.edu.uy; ahermida@fcien.edu.uy**

## FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**En este Servicio se utilizan las Modalidades Académica, Docente y Entre Pares.**

### **a) Curso Introductorio (CI)**

**Perfil del tutor:** estudiante de Facultad con 12 asignaturas aprobadas u 80 créditos ganados

**Forma de selección del tutor:** llamado a aspirantes, selección según las Pautas básicas para la evaluación de los antecedentes de los aspirantes a cargos docentes de enseñanza y de investigación, RCF 29 de marzo de 2007

**Funciones que desempeña:** Coordinación de talleres de integración de los estudiantes que ingresan a la Universidad, promoviendo actividades lúdicas, discusiones, e informando a los estudiantes sobre la Universidad, sus funciones y principios, las carreras de Facultad y el Plan de Estudios vigente, y sobre cuestiones prácticas para facilitar su desempeño en el primer año de Facultad.

**Duración de la tutoría:** 4 días

**Población objetivo:** estudiantes que ingresan a la Facultad

**Unidad encargada de supervisar la tarea:** Unidad de Apoyo a la Enseñanza

**Formación de los tutores:** 4 talleres donde se abordan las temáticas del curso, se proponen dinámicas para su tratamiento, y un quinto taller vivencial a cargo del Grupo de Apoyo a Generación 2008

**Supervisión:** A cargo de la responsable del CI, planificación y organización del curso, formación a docentes, control de asistencia, puntualidad y uso de materiales por parte de los docentes, certificación de asistencias estudiantiles y evaluación estudiantil

**Modalidades de reconocimiento de la tarea:** Cargo de Ayudante Grado I por las 8 horas dictadas de clase

### **b) Tutorías en grupos teórico – prácticos**

**Perfil del tutor:** estudiante o egresado de Facultad con buena escolaridad en el área académica de la asignatura

**Forma de selección del tutor:** llamado a aspirantes, selección según las Pautas básicas para la evaluación de los antecedentes de los aspirantes a cargos docentes de enseñanza y de investigación, RCF 29 de marzo de 2007

**Funciones que desempeña:** dictado de clases teórico prácticas

**Duración de la tutoría:** según la duración de la asignatura

**Población objetivo:** estudiantes que se inscriben en los cursos teórico prácticos.

**Unidad encargada de organizar/supervisar la tarea:** cada cátedra

**Formación de los tutores:** cada cátedra realiza la formación específica para el trabajo en los grupos teórico prácticos.

**Supervisión:** la cátedra.

**Modalidades de reconocimiento de la tarea:** el profesor de los grupos teórico prácticos es, en general, un profesor grado 3. La experiencia en el desarrollo de los grupos teórico prácticos es considerada en los méritos como actividad de enseñanza relevante al integrar el área más abstracta y conceptual con la aplicada.

### **c) Tutores estudiantiles de apoyo a generación 2008**

**Perfil del tutor:** estudiante de Facultad con 12 asignaturas aprobadas u 80 créditos ganados

**Forma de selección del tutor:** llamado a aspirantes, selección según las Pautas básicas para la evaluación de los antecedentes de los aspirantes a cargos docentes de enseñanza y de investigación, RCF 29 de marzo de 2007

**Funciones que desempeña:** Trabajo con grupos reducidos de estudiantes para apoyar sus capacidades expresivas y estimular el desarrollo de la capacidad de conceptualización, autonomía y autorregulación de estudio, canalización de consultas de los estudiantes referidas a Plan de Estudios, carreras, períodos de examen, etc

**Duración de la tutoría:** No definido

**Población objetivo:** estudiantes que están cursando su primer año en Facultad

**Unidad encargada de organizar/suprvisar la tarea:** Unidad de Apoyo a la Enseñanza

**Formación de los tutores:** Instancias de formación con evaluación final acreditante, abordando los contenidos y tareas específicas que se desarrollarán en apoyo a los estudiantes, con énfasis en las competencias genéricas vinculadas a lenguaje, y herramientas para el desarrollo de las capacidades cognitivas y de pensamiento superior del estudiante, modalidades para fomentar el trabajo en grupo, y talleres vivenciales a cargo del Grupo de Apoyo a Generación 2008

**Supervisión:** A cargo de la UAE, en reuniones periódicas de coordinación con los tutores

**Modalidades de reconocimiento de la tarea:** Cargo de Ayudante Grado I y Asistente Grado II de acuerdo a las responsabilidades asumidas por los tutores

#### **d) Grupos libre asistidos**

**Perfil del tutor:** docente de la asignatura que pone en práctica esta modalidad de tutoría (Matemática I, Economía I, Introducción a la Contabilidad, Introducción a las Organizaciones, Economía Descriptiva I, Estadística I, Estadística II, Introducción a la Computación, Contabilidad de Costos)

**Forma de selección del tutor:** Los tutores son docentes seleccionados en función de llamados a profesores grado 3 realizados por las Cátedras.

**Funciones que desempeña:** orienta al estudiante en el uso de las guías didácticas en la disciplina, interactúa con éstos a través de correos electrónicos y mantiene periódicamente reuniones presenciales para aclaración de dudas y conceptos.

**Duración de la tutoría:** según la duración del curso de la asignatura

**Población objetivo:** estudiantes que cursaron la asignatura en años anteriores y no aprobaron el examen o estudiantes que eligen la modalidad por razones laborales que le impiden concurrir a los cursos presenciales.

**Unidad encargada de organizar/supervisar la tarea:** Cada cátedra

**Formación de los tutores:** a través de las Cátedras.

**Supervisión:** a cargo de cada cátedra

**Modalidades de reconocimiento de la tarea:** cargo docente

## **e) Tutorías académicas de Monografías de grado**

**Perfil del tutor:** egresado universitario especialista en la o las disciplinas objeto de las monografías.

**Forma de selección del tutor:** se canaliza a través de la comisión de trabajos monográficos.

**Funciones que desempeña:** orienta al estudiante para la elaboración del proyecto de monografía y para su desarrollo en el campo disciplinar seleccionado.

**Duración de la tutoría:** aproximadamente 1 año.

**Población objetivo:** estudiantes que finalizan la carrera y preparan su monografía de grado

**Unidad encargada de organizar/supervisar la tarea:** comisión de trabajos monográficos y tribunal de evaluación de trabajos monográficos.

**Formación de los tutores:** Los tutores deben ser, al menos, egresados universitarios.

**Supervisión:** ver punto 6.

**Modalidades de reconocimiento de la tarea:** la actividad del tutor es considerada una función vinculada a la investigación y, en ese sentido, constituye un mérito reconocido.

**Responsables del informe:  
Unidad de Apoyo a la Enseñanza  
Facultad de Ciencias Económicas y Administración**

**Ec. Beatriz Guinovart [Beatriz@internet.com.uy](mailto:Beatriz@internet.com.uy)  
Lic. Selva Artigas [selva.artigas@gmail.com](mailto:selva.artigas@gmail.com)  
Ec. Gianela Turnes [gianela@adinet.com.uy](mailto:gianela@adinet.com.uy)**



## FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

**En este Servicio se utiliza la Modalidad de Tutoría Académica.**

### **Perfil del Tutor**

El tutor es un docente grado 3 o superior.

Se designa al tutor en acuerdo entre el estudiante y el director del Departamento que corresponda. No obstante, los docentes pueden solicitar por razones fundadas, ser eximidos de la tutoría, siempre que lo hagan en un plazo de 7 días desde que son notificados.

Estas condiciones se establecen en el Artículo 32 del Reglamento del Plan de Estudios de la Facultad de Ciencias Sociales, que se transcribe a continuación:

*“El Tutor será un docente de grado 3, 4 o 5 del Departamento respectivo, designado por el Director del Departamento en acuerdo con el estudiante y elevado al Decano a efectos de tomar conocimiento. El docente designado podrá solicitar, en un plazo de 7 días a partir de su notificación, ser eximido de la tutoría por razones fundadas, quedando el Departamento con la capacidad de decisión final”.*

Asimismo, el estudiante puede solicitar cambio de tutor por razones fundadas o en caso de que el Tribunal sugiera cambios en la Monografía:

*“El estudiante podrá solicitar por razones fundadas cambio de Tutor: en base a la omisión de obligaciones por parte de éste, o de desacuerdo del estudiante con el proceso de asesoramiento. En los casos en que un Tribunal aconseje correcciones al trabajo de la monografía el estudiante podrá solicitar cambio de Tutor”.*

### **Funciones que desempeña**

El tutor se designa a efectos de asesorar a los estudiantes en la realización de la Monografía Final, trabajo que los estudiantes deben completar a efectos de finalizar la Licenciatura.

De acuerdo con el Art. 31:

*“El estudiante, y la preparación de la Monografía final contará con el apoyo de un docente, Tutor, designado por el Departamento correspondiente, considerando una propuesta del estudiante”.*

### **Duración de la tutoría**

La duración de la tutoría se extiende desde la aprobación del tema de la Monografía hasta la defensa de la misma ante el tribunal correspondiente.

En tal período, el estudiante cuenta con derecho a tres sesiones de trabajo con el tutor, que deberán ser registradas en actas.

Según los Artículos 38 y 40:

*“A partir de la aprobación del tema de la monografía el estudiante tendrá derecho a tres sesiones de trabajo con el Tutor. En aquellos casos en que el estudiante haya sido autorizado a extender el plazo en la entrega de la monografía tendrá derecho a una sesión extraordinaria”. (Art. 38)*

*“Las sesiones de trabajo de tutoría deberán quedar registradas en actas firmadas por el estudiante y el docente”. (Art. 40)*

### **Población objetivo**

La población objetivo de las tutorías se compone de aquellos estudiantes en condición de presentar la monografía final, es decir, aquellos estudiantes que han aprobado la totalidad de las asignaturas de la carrera por la cual han optado.

### **Unidad, cátedra, etc. encargada de organizar/supervisar la tarea**

No hay supervisión a la actividad del tutor.

### **Formación de los tutores: previa o durante al ejercicio de su función**

No existe formación específica para la tarea de tutoría.

### **En caso de existir alguna forma de supervisión, por favor explicitarla**

No hay supervisión a la actividad del tutor.

### **Modalidades de reconocimiento de la tarea**

No existe ningún reconocimiento de la tarea previamente especificado.

### **Observaciones, sugerencias, etc.**

**Responsable del informe:**

**Héctor Perera**

**Unidad de Asesoramiento y Evaluación (UAE), Facultad de Ciencias  
Sociales**

**Mail de contacto: [uae@fcs.edu.uy](mailto:uae@fcs.edu.uy)**

## **En este Servicio se utiliza la Modalidad de Tutoría Docente.**

La tutorías se dieron dentro del marco de un Proyecto aprobado por la Sectorial de Enseñanza de Atención a la demanda docente por crecimiento del alumnado en el año 2001.

### **Perfil del tutor:**

En el marco del Proyecto que apuntaba a atacar los males y dificultades de una enseñanza masificada se entendió que el docente tutor debería cumplir con dos funciones básicas:

1. Apoyo al docente encargado de grupo que ve dificultada su tarea por el alto número de estudiantes.
2. Apoyo al estudiante que sufre una relación despersonalizada con el profesor y no encuentra ámbito posible para dirigir su aprendizaje.

### **Forma de selección del Tutor:**

Concurso

### **Funciones que desempeña**

De acuerdo con el perfil reseñado los tutores de Facultad de Derecho cumplen la función de apoyo al docente y al estudiante mediante las entrevistas de orientación y la facción de guías de clase. Funcionan durante todo el año, y en el período lectivo una hora antes o una hora después de clase.

### **Duración de la Tutoría**

Son anuales

### **Población objetivo**

Está dirigido a los estudiantes de grado de las carreras de Abogacía y Notariado.

### **Unidad o Cátedra encargada de supervisar la tarea**

La UAP ( Unidad de apoyo pedagógico) y los Institutos de las materias involucradas.

### **Formación de los tutores**

Se realizó un curso organizado por la Unidad de Apoyo pedagógico.

Para las dos funciones básicas ya mencionadas se formó a los tutores en el ejercicio de las siguientes tareas:

Para la primer función, tareas de apoyo al docente encargado, el tutor debía planificar clases o unidades del Curso, preparando herramientas y recursos

didácticos que pudieran luego ser utilizadas por quien dictase las clases (pizarrón, retroproyector y powerpoint).

Para apoyar al estudiante y al docente conjuntamente, el tutor debía elaborar Guías de clases que facilitasen el aprendizaje en clases masificadas y Bibliografías para uso estudiantil.

Para apoyar el aprendizaje estudiantil, el tutor debía orientar el estudio y esfuerzo del aprendiz, para lo cual debía conceder entrevistas a los estudiantes para aclarar dudas u orientarlos. En esta función el tutor debía fijar un lugar y horario de atención fuera de clase.

### **Forma de supervisión**

No existe una forma explicitada de supervisión.

### **Observaciones:**

La mayoría de los tutores elaboraron Guías de clases y Bibliografías, algunas de las cuales llegaron a publicarse, dentro de las tareas de apoyo estudiantil, lo cual pensamos es altamente positivo.

Sin embargo en algunas oportunidades han cumplido con otras tareas docentes que en principio no estaban incluidas en el perfil pensado: corrección de pruebas, dictado de clases, publicaciones, organización de exámenes etc.

**Responsable del informe:  
Dra. Graciela Porta Sicardi  
Facultad de Derecho  
gporta@fder.edu.uy**

## ESCUELA UNIVERSITARIA DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS AFINES (EUBCA)

**En este Servicio se utilizan las Modalidades de Tutoría Académica y Entre Pares.**

### **Perfil del Tutor:**

Los Planes de Estudio vigentes y la reglamentación correspondiente de las carreras de Archivología y Licenciatura en Bibliotecología, si bien no utilizan la denominación “*Tutor*”, prevén la figura de “*docentes guías*” vinculados a la tutoría de los trabajos monográficos curriculares realizados por los estudiantes para optar al título de grado.

### **Población objetivo:**

Son los estudiantes del último año de carrera que deben diseñar y ejecutar un “Proyecto de investigación” (equivalente a las monografías o tesinas).

Los estudiantes, durante el tiempo de realización del proyecto, cuentan con una doble tutoría docente:

1. En aspectos metodológicos de investigación , a cargo de un docente de “Metodología de la investigación Social”;
2. En aspectos disciplinares, a cargo de un docente del área temática abordada en el proyecto.

### **Funciones que desempeñan los tutores:**

Los docentes asisten, asesoran, orientan y supervisan al estudiante en todas las etapas del proceso de investigación.

### **Tutorías de prácticas a cargo de Egresados:**

Se cuenta también con la figura de Egresados encargados de *dirigir* las prácticas y pasantías curriculares obligatorias realizadas en unidades de información.

En el Reglamento de Prácticas se plantea que esta actividad formativa deberá realizarse bajo la responsabilidad del profesional (Licenciado en Bibliotecología o Archivólogo) encargado de la unidad de información elegida por el estudiante.

### **Funciones del tutor de prácticas y pasantías:**

De acuerdo con el Reglamento de práctica *“El egresado de la EUBCA responsable del servicio, orientará y supervisará la práctica, organizando y dirigiendo el trabajo, resolviendo dudas y controlando su asistencia. Cumplida la práctica emitirá un breve informe de actuación del pasante...”*

### **Unidad,cátedra,etc.encargada de organizar/supervisar la tarea.**

La guía docente de proyectos y la supervisión de prácticas se organiza y monitorea desde la Coordinación Docente de la EUBCA, en el marco de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza.

Esta coordinación tiene entre sus cometidos:

*Coordinar cursos, programas y actividades relativas al Plan de Estudio; Cumplir funciones de apoyo a la tarea docente; Guiar y supervisar el régimen de prácticas en bibliotecas y de todo otro programa que con similares características tienda a complementar la formación impartida en los cursos.*

Desde la Coordinación se procura aunar criterios para las orientaciones y supervisiones académicas, de modo de permitir un desarrollo académico coherente y acorde a las políticas institucionales.

#### **Formación de los tutores:**

Hasta el momento, esta Escuela no realiza ni requiere formación específica de los profesores (que deben ser docentes de G° 3 o superior) y egresados encargados de llevar adelante las tutorías curriculares.

#### **Modalidades de reconocimiento de la tarea**

Sobre reconocimiento de las *tutorías*, la EUBCA no cuenta con disposiciones que definan explícitamente las modalidades, pero a pedido de los interesados se expiden comprobantes de actuación que reconocen la tarea realizada.

#### **Proyecto de Tutorías estudiantiles :**

En el marco del *Programa Generación '08*, la Coordinadora Docente está trabajando con estudiantes y docentes, con la supervisión de especialistas del programa de Orientación Vocacional de la UdelaR, en un proyecto de tutorías a cargo de estudiantes de los últimos años y dirigido a estudiantes de la Generación 2008.

La implementación de la misma, de carácter piloto, se prevé para el 2° semestre del presente año lectivo y en el marco de la asignatura "Estadística".

Se entiende que los *estudiantes tutores* que participen en esta experiencia deberán cumplir con el requisito de una instancia formativa que les permita conocer y comprometerse con la actividad, así como contar con los procedimientos y las herramientas que hagan posible fortalecer la enseñanza de grado y el involucramiento de los estudiantes de la Generación 2008.

Los cometidos de las tutorías estudiantiles no serán de carácter específicamente docente sino de acompañantes de las nuevas generaciones, mediadores, co-participes y *co-constructores* del proceso de formación universitaria.

**Responsable del informe:  
María Cristina Pérez Giffoni  
Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines  
perezmcrr@eubca.edu.uy**

## ESCUELA UNIVERSITARIA DE MÚSICA

### En este Servicio se combinan tutorías Académica y Personalizada

Históricamente, la relación estudiante-docente de música ha siempre tenido una dimensión de tutoría: la relación uno a uno entre el estudiante y su docente de instrumento o canto (práctica personalizada), su docente de musicología (investigación, monografía) o su docente de composición (composiciones musicales), se realiza siempre con una dimensión de asesoría y acompañamiento muy distinto a la forma magistral de docencia. La Escuela Universitaria de Música integra desde su plan de Estudios 2005 la figura del tutor como uno de los pilares de su reforma de estudios.

Las licenciaturas de la Escuela Universitaria de Música son: **Licenciatura en Música** con opción *Composición, Musicología, Dirección de Orquesta y Dirección de Coro*; **Licenciatura en Interpretación Musical** con opción *Instrumento* (piano, guitarra, órgano, percusión, violín, violonchelo, contrabajo, flauta, oboe, saxófono, corno, trompeta, trombón) y *Canto*.

El *Plan 2005* de estudios se caracteriza por licenciaturas en 8 semestres, con sistema de créditos, prueba de ingreso, un porcentaje variable, según la opción, de materias electivas (de 9 a 24 % del total de créditos), el cursado de materias externas a la EUM (un tercio de las materias electivas) favoreciendo la interdisciplinaria, y proyectos especiales constituyendo un lugar para la extensión, la investigación y la práctica profesional.

### Perfil del Tutor

El tutor es un docente central de la opción elegida por el estudiante. En el *Primer Ciclo* (semestres 1 a 4 de la Licenciatura), es especialista de la opción de licenciatura elegida por el estudiante. En el *Segundo Ciclo* (semestres 5 a 8 de la Licenciatura), es elegido por el estudiante en función de la orientación que éste quiere dar a su carrera universitaria y posteriormente profesional.

No hay tutoría estudiantil (tutoría por estudiantes avanzados) formal en la EUM.

### Forma de selección del Tutor

El Plan de estudios 2005 define dos formas de selección.

En *Primer Ciclo*, el tutor es el coordinador del área del cual depende la opción elegida en la *Licenciatura en Música*, y el profesor de instrumento o canto, o el coordinador de área, en la *Licenciatura en Interpretación Musical*.

En *Segundo Ciclo*, el estudiante propone como tutor un docente de su elección (con su consentimiento) a la Comisión de Coordinación Académica, quién propone una resolución a la Comisión Directiva de la EUM.

Además, una condición para poder ejercer la tutoría es ser docente grado 3 o superior.

Un caso particular es el de los *Proyectos especiales*, para los cuales el estudiante podrá elegir como tutor un docente diferente de su tutor de ciclo, eventualmente externo a la EUM, en las mismas condiciones que para el segundo ciclo y en función de las características del proyecto.

## **Funciones que desempeña el Tutor**

El rol del tutor es de *guía, orientar, asesorar, evaluar y aprobar* las decisiones del estudiante. No es su rol de proponer ni de decidir por el estudiante. Esta función se construye en diálogo con el estudiante.

### **En particular el tutor interviene en:**

- Selección de materias electivas: el estudiante debe proponer a su tutor un plan general de materias electivas a cursar, el cual debe ser aprobado por el tutor. Este plan puede estar subdividido en períodos más cortos que la totalidad de la carrera, a ser acordados con el tutor.
- Determinación y seguimiento de los *Proyectos especiales* (segundo ciclo de estudios): los proyectos especiales son actividades que el estudiante deberá realizar dentro de las áreas de: *a.* iniciación a la investigación y al trabajo científico; *b.* extensión, relacionamiento con el medio, gestión y promoción cultural; *c.* experiencia profesional, pasantías; *d.* iniciación a la docencia; *e.* otras que apruebe la Comisión Directiva de la EUM.
- Diseño de la *Actividad de graduación (Licenciatura en Interpretación musical)*: se acordará con el tutor, a propuesta del estudiante.
- Actividades y materias externas a la EUM:
- Una tercera parte de los créditos por concepto de asignaturas electivas debe obtenerse por el cursado de asignaturas no relacionadas directamente con la formación musical, las que deben cursarse fuera de la EUM. A propuesta del tutor, la *Comisión de Coordinación Académica* propone a la *Comisión Directiva* de la EUM los créditos correspondientes a cada una de las actividades realizadas fuera de la EUM, quién deberá tomar la resolución.

## **Duración de la tutoría**

Cada tutor acompaña el estudiante durante un ciclo completo de estudios. Cada estudiante tendrá dos tutores en su carrera, más eventuales tutores adicionales de Proyectos especiales.

## **Población objetivo**

Todos los estudiantes de las Licenciaturas.

## **Unidad encargada de organizar la tarea**

La Comisión de Coordinación Académica se encarga de organizar y supervisar la tarea de los tutores. Dicha comisión es compuesta de los coordinadores de área y del Director de la EUM.

Las áreas son: *Teoría y Composición, Musicología, Música y Tecnología, Práctica de Conjunto, Interpretación A* (piano, órgano y guitarra) e *Interpretación B* (otros instrumentos y Canto).

## **Formación de los tutores**

No tienen formación específica a la tutoría.



### **Supervisión**

La *Comisión de Coordinación Académica* ejerce una supervisión previa a eventual decisión de la *Comisión Directiva* de la EUM en dos aspectos: la elección de los tutores de segundo ciclo y de proyectos especiales, y la resolución de eventuales conflictos entre tutor y estudiante (hasta hoy no se ha presentado caso).

### **Modalidades de reconocimiento de la tarea**

No se ha trabajado aún este aspecto de la tutoría.

### **Observaciones**

La dificultad encontrada en la implementación de la función del tutor se concentra en la aprobación del plan de materias electivas del estudiante y su efectiva comunicación a la bedelía en los plazos previstos. Seguramente la desigual capacidad de gestión académica de una función hasta ahora tradicional pero implícita, se ve enfrentada a dificultades formales.

**Responsable del informe:  
Fabrice Lengronne  
Asistente académico  
Escuela Universitaria de Música  
fabrice@eumus.edu.uy**

## ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

**En esta Carrera se utilizan las Modalidades de Tutoría Académica y Entre Pares.**

Informe de la **Escuela de Nutrición y Dietética** referido a Tutorías docentes que se llevan a cabo en función de lo establecido en los Planes de estudios (73 y 98) de nuestra Casa de Estudios.

Las mismas abordan la supervisión y guía de estudiantes de acuerdo las siguientes modalidades:

**Tutorías en Talleres interdisciplinarios** correspondientes a la Carrera de Licenciado en Nutrición (Plan 98), entendiéndose como tal, aquel que organiza el proceso de enseñanza y aprendizaje basado en la conjunción de la teoría con la práctica para abordar un problema, fenómeno o el estudio de un contenido concreto, mediante la participación activa de los alumnos, permitiéndoles desarrollar su creatividad, capacidad, conocimientos y destrezas, a través de la utilización de múltiples y variados recursos. La particularidad que los identifica es su carácter interdisciplinario, lo que supone una participación de los departamentos y unidades docentes que conforman nuestra estructura.

Se distribuyen de la siguiente manera:

1. Nivel Intermedio: Taller Plan de Alimentación (64 hs) y Taller Evaluación del Estado nutricional (74 hs).
2. Nivel Avanzado: Taller de Etica (30 hs), Taller de Gestión en la Producción Colectiva de Alimentos (80 hs), Taller de Diseño de Proyectos para la inserción laboral (30 hs).
3. Nivel Profesional: Taller de Investigación (75 hs).

En su carácter de Taller interdisciplinarios lo conforman tutores docentes de los Dptos y Unidades docentes involucrados, siendo los mismos cargos de Gdo 3 y Gdo 4. El requisito es contar con experiencia y formación para cada Taller específico.

### **Funciones:**

- Guía y supervisión en la ejecución de las prácticas en terreno.
- Análisis de la problemática en las situaciones observadas y aporte de conocimiento y experiencia que enriquecen la resolución de las mismas.
- Incentiva la actitud crítico-constructiva con respecto a la realidad observada y potencializa el desarrollo de capacidades para intervenir en el mundo del trabajo.
- Instancias de reflexión para identificar fortalezas y debilidades del grupo de estudiantes, cumplimiento de los objetivos trazados y evaluación de las metodologías utilizadas, con la finalidad de realizar mejoras y/o ajustes.

**Tutorías en trabajos monográficos e investigativos** correspondientes a los estudiantes que cursan el último año de la Carrera de Nutricionista-Dietista (Plan 73). Las tutorías pueden ser en carácter individual y/o grupal en función de la situación curricular de los estudiantes

**Finalidad:**

Aplicar e integrar los conocimientos y capacidades adquiridas en las diferentes áreas de desempeño profesional (Nutrición Clínica, Nutrición Poblacional, Educación, Ciencia de los Alimentos y Administración y Gestión de Servicios de Alimentación Colectiva) y

Profundizar el desarrollo de habilidades y destrezas para el ejercicio profesional.

Los docentes tutores ocupan cargos de Gdo 2, 3 y 4. El requisito es contar con experiencia y formación para cada área o campo profesional.

**Funciones:**

Coordinación con los centros de práctica en Mdeo e interior del país, en instituciones y organizaciones públicas y privadas.

Orientación al estudiante respecto a las características de la práctica y a la actividad a desarrollar durante la misma.

Realiza evaluación continua y de trabajos individuales y grupales acordados.

Análisis de la problemática en las situaciones observadas y aporte de conocimiento y experiencia que enriquecen la resolución de las mismas.

Incentiva la actitud crítico-constructiva con respecto a la realidad observada y potencializa el desarrollo de capacidades para intervenir en el mundo del trabajo.

Orienta al estudiante respecto al tema de estudio, su planificación, organización, ejecución y elaboración del informe final.

Participa en el tribunal para la defensa individual del estudio monográfico o investigativo.

Participa como evaluador en la presentación del tema ante el plenario institucional y/o en la entrega al Centro de Práctica correspondiente.

**Duración de la pasantía:**

Entre 4 a 7 semanas

**Tutorías correspondientes al Nivel Profesional de la Carrera de Licenciado en Nutrición (Plan 98) 5º año, orientadas en dos ejes principales:**

**Eje de práctica profesional**

**Perfil del tutor:**

Docente grado 2 con experiencia en el desempeño profesional en los Campos de Práctica del ejercicio de la profesión, promoviendo además la profundización en la formación docente.

### **Funciones**

Orientar a los estudiantes en la aplicación o adquisición de conocimientos profesionales de acuerdo al trabajo a desarrollar.

Contribuir al crecimiento personal y a una formación humanística del estudiante que le permita un desempeño íntegro como profesional.

Propiciar espacios de discusión y análisis crítico y creativo del trabajo que realiza el estudiante, estimulando a su vez, la búsqueda e invención de nuevos procedimientos, métodos y actividades relacionados con el conocimiento teórico-práctico.

Coordinar acciones con los actores de los centros de práctica con la finalidad de establecer mecanismos de mutua capacitación.

Evaluar e desempeño personal, profesional y el logro de los resultados del estudiante en práctica con el fin de visualizar debilidades y fortalezas que contribuyan a la autoevaluación.

Coordinar con los profesionales de los Centros de práctica las experiencias y evolución del practicante, como forma de contribuir a la superación de situaciones difíciles y al logro de resultados positivos.

**Duración de la tutoría:** 5 meses

### **Eje investigación**

#### **Perfil del tutor:**

Docente grado 3 y 4 con experiencia laboral y docente con énfasis en metodología científica.

### **Funciones**

Asesorar y acompañar al estudiante en el proceso de la enseñanza y el aprendizaje en la práctica de la investigación desde el punto de vista teórico, metodológico, instrumental y bibliográfico.

Realizar reuniones en el transcurso de la investigación para la orientación y el asesoramiento con una frecuencia establecida con el estudiante, documentando a su vez, las intervenciones durante el proceso de diseño y elaboración del informe.

Coordinar con el/los Dptos docentes el eje de la investigación con instancias de apoyo puntual cuando se requieran.

#### **Duración de la tutoría:**

4 meses incluye la devolución de los resultados del trabajo al Servicio, Organización o Comunidad que se trate.

**Responsable del informe:**  
**Prof. Lic Nta María Ema Leites**  
**Dra. ENYD**  
**esnutr@hc.edu.uy**

## **ESCUELA DE PARTERAS**

### **En este Servicio se utiliza la Modalidad Académica**

En la Escuela de Parteras la figura del docente tutor se incorpora a partir de la aprobación del actual Plan de Estudios en diciembre de 1996, el que se comienza a implementar en 1997.

#### **Perfil del tutor.**

El perfil definido para el tutor en el primer reglamento de monografías, aprobado por la Comisión Directiva en el año 2001 establece que éste debe ser docente de Facultad de Medicina. Esto hizo que los trabajos realizados no reflejaran el perfil y las competencias profesionales correspondientes.

En el año 2007 se aprueba un nuevo reglamento para el trabajo final, donde además de agregar como opción la realización de un trabajo de investigación, se modifica el perfil del tutor, ampliándolo a otros docentes de la Universidad de la República. Con esto se pretende habilitar la tutoría por parte de docentes de otras áreas que abarquen lo psico social. Se estimula la tutoría por una docente partera.

#### **Funciones que desempeña:**

Su tarea está acotada a la supervisión de la elaboración del trabajo monográfico que deben realizar las estudiantes para su graduación, luego de completado el cuarto año de estudio.

#### **Población Objetivo:**

Hasta el año 2007 estudiantes de cuarto año. A partir de la modificación del reglamento para el trabajo final, pueden comenzar la realización del mismo, estudiantes que hayan aprobado segundo año, ampliándose así la población objetivo.

#### **Unidad/Cátedra, etc... encargada de supervisar la tarea.**

Hasta el momento el trabajo del tutor no es supervisado o coordinado desde la Escuela.

#### **Formación de los tutores.**

Los tutores son elegidos por las estudiantes, por afinidad y competencia en el tema elegido. No se exige ni se brinda ninguna formación específica a los tutores, mas que aquella que los acredite como docentes universitarios.

### **Modalidad de reconocimiento de la tarea.**

No está contemplado hasta el momento ningún tipo de reconocimiento a la tarea. Si el tutor lo solicita, se expide constancia de la misma.

### **Observaciones, Sugerencias.**

Tradicionalmente se ha realizado un proceso de “tutorías informales” en el área clínica de las estudiantes mas avanzadas con las que inician su práctica, pero consideramos imprescindible la sistematización de las mismas y la formación de docentes y estudiantes.

Existe, desde la Institución mucho interés en profundizar la capacitación interna para la aplicación de esta modalidad de trabajo en sus distintas modalidades. Se pretende además implementar forams de supervisión, coordinación, evaluación y reconocimiento de las actividades tutoriales. Entendemos que ésta es una herramienta que optimiza y facilita el proceso de enseñanza aprendizaje. Es, además una forma de trabajo ideal para la enseñanza clínica, favoreciendo el proceso educativo, ofreciendo una opción ante la pasividad e impersonalización de la enseñanza.

Este año se proyecta una experiencia piloto en el área de Extensión, de tutorías estudiantiles de estudiantes de cuarto año que cursen el ciclo de Internado Obligatorio con estudiantes de primer año.

**Responsable del Informe:**  
**Marcela Fumón Meireles.**  
**Asistente Clínico**  
**Escuela de Parteras**  
**[marcelafumon@adinet.com.uy](mailto:marcelafumon@adinet.com.uy)**

## FACULTAD DE INGENIERÍA

**En este servicio se utilizan las modalidades de tutorías Académica, Docente y Entre Pares.**

### **Tipo de Tutoría Académica**

#### **Perfil del Tutor**

Docente Gr.3 o superior, docente Gr.2 previa solicitud especial. En algunos casos existe, además, un usuario responsable externo a la facultad interesado en que el proyecto se realice en su institución/empresa.

#### **Forma de Selección del Tutor**

Los tutores son docentes cuyas competencias las aprueba una comisión destinada a la gestión de estas actividades (Proyecto de Grado y Pasantía).

#### **Funciones que Desempeña**

Planteo de la problemática a resolver, seguimiento y evaluación del avance de los proyectos. En el caso de los Proyectos de Grado, coordina la evaluación final con el tribunal académico (informe escrito y presentación oral).

#### **Duración de la Tutoría**

Las Pasantías tienen una duración esperada de 3 meses, mientras que los Proyectos de Grado de 8 meses; aunque esto puede variar entre carreras.

#### **Población Objetivo**

Estudiantes avanzados de la carrera. En particular, en el caso de los Proyectos de Grado se espera que sea la asignatura final del estudiante, en donde ponga en práctica sus capacidades como futuro Ingeniero.

#### **Unidad, cátedra, etc. encargada de organizar/supervisar la tarea**

Diferentes carreras de la Facultad de Ingeniería desarrollan estas actividades. Cada carrera cuenta con una comisión específica para su organización.

#### **Formación de los Tutores: previa o durante el ejercicio de su función**

Se entiende que el nivel de avance académico de los docentes es aval suficiente para desempeñar el rol, más cuando por lo general las actividades se enmarcan dentro de sus áreas de investigación.

#### **En caso de existir alguna forma de supervisión, por favor explicarla**

No existe supervisión directa a los tutores, aunque existen lineamientos generales provistos por las comisiones: duración promedio de la actividad, forma de evaluación, evaluación parcial de avance.

#### **Modalidad de Reconocimiento de la Tarea**

La actividad se enmarca dentro del plan de trabajo de los docentes.

#### **Observaciones, sugerencias, etc.**

**Responsable del informe:**

**Daniel Calegari**

**Instituto de Computación, Facultad de Ingeniería**

**dcalegar@fing.edu.uy**

## **Tipo de Tutoría Docente**

### **Perfil del Tutor**

Requisito mínimo: Docente Gr.1 con dos años de experiencia docente en la asignatura (o superior).

### **Forma de Selección del Tutor**

El nivel de exigencia en la selección (y renovación de cargos) del personal docente del Instituto de Física garantiza que todo docente del instituto (que cumpla con el requisito mínimo descrito) pueda ser tutor. El grupo de trabajo de la asignatura donde se aplica es el que determina quién cumplirá esa función.

### **Funciones que Desempeña**

Moderar los grupos que participan de las actividades presenciales (de frecuencia semanal, en la modalidad taller de discusión y duración 2hs) de los que participan aprox. 20 estudiantes por grupo. Corregir trabajos escritos y/o moderar presentaciones orales.

### **Duración de la Tutoría**

1 semestre (4 meses calendario).

### **Población Objetivo**

Estudiante de 2do año de las carreras en Ingeniería.

### **Unidad, cátedra, etc. encargada de organizar/supervisar la tarea**

Comisión de Enseñanza del Instituto de Física y Coordinador Académico de las asignaturas que implementan la modalidad.

### **Formación de los Tutores: previa o durante el ejercicio de su función**

Se entiende que los dos años de experiencia docente en la asignatura le dan la formación académica necesaria para desempeñar la actividad. Situaciones que ameritan experiencia en el manejo de grupos se han resuelto in situ, con el apoyo de docentes de mayor experiencia.

### **En caso de existir alguna forma de supervisión, por favor explicarla**

Las actividades son programadas por el equipo de tutores con la supervisión del Coordinador Académico de la asignatura y/o un docente Gr.2 (o superior) que participa como tutor.

### **Modalidad de Reconocimiento de la Tarea**

Se ha tomado en consideración a la hora de renovación de cargos interinos, presentación a un llamado para aspirar un grado superior, otorgamiento de extensiones horarias, etc.; aunque la tutoría no es el detonante de estas iniciativas ni el único parámetro a considerar.



**Observaciones, sugerencias, etc.**

Los estudiantes valoran la modalidad, recomendándola a sus pares. Los resultados académicos de los estudiantes que participan de la modalidad son medianamente mejores que los que no lo hacen. La experiencia se trasladó en una oportunidad a un curso de 1er año, no observándose mejoras en el rendimiento académico de los estudiantes.

**Responsable del informe:**  
**Sandra Kahan**  
**Instituto de Física, Facultad de Ingeniería**  
**skahan@fing.edu.uy**

## **Tipo de Tutoría Docente**

### **Perfil del Tutor**

Docente de la facultad que puede ser egresado o estudiante avanzado de la carrera con el curso en cuestión aprobado. En las actividades con alto contenido tecnológico basta una práctica profesional sólida que aporte a la temática.

### **Forma de Selección del Tutor**

Es parte de la asignación docente que realiza el responsable de recursos humanos del Instituto de Computación.

### **Funciones que Desempeña**

Los grupos resuelven un problema propuesto mediante la construcción de software, con la guía y supervisión de los tutores. En este contexto, las funciones del tutor son:

Reuniones periódicas con los grupos tutorados. Pueden ser tanto con todos los integrantes del grupo como con ciertos miembros particulares (según los roles asignados dentro del propio grupo).

Seguimiento del trabajo realizado por los grupos y evaluación del avance del mismo, así como de los integrantes del grupo. En ciertos casos el tutor actúa como cliente de los estudiantes presentando los requerimientos a satisfacer y contestando sus dudas.

Coordinación periódica entre los docentes de la asignatura.

Dictado de clases de apoyo sobre los contenidos de la asignatura.

### **Duración de la Tutoría**

1 semestre (4 meses calendario).

### **Población Objetivo**

Estudiantes de 3er, 4to y 5to año de la carrera Ingeniería en Computación.

### **Unidad, cátedra, etc. encargada de organizar/supervisar la tarea**

Es una modalidad utilizada en muchas asignaturas del Instituto de Computación de la Facultad de Ingeniería (Taller de Programación, Talleres de Sistemas de Información, Proyecto de Ingeniería de Software). Dichas asignaturas tienen un fuerte componente tecnológico. Cada asignatura cuenta con un responsable encargado de organizar/supervisar el mismo.

### **Formación de los Tutores: previa o durante el ejercicio de su función**

Varía dependiendo de la asignatura en alguno de los siguientes escenarios:

No reciben formación específica más allá de la colaboración de los docentes con más experiencia y el hecho de haber tenido que aprobar la asignatura durante su propia carrera. Realizan capacitaciones internas sobre los temas involucrados. Al existir un fuerte componente tecnológica, los tutores necesitan actualizarse en cada edición. Los nuevos docentes realizan como parte de su formación co-tutorías durante un semestre. Se busca que participen como cotutores de al menos un grupo donde el otro co-tutor es un docente con experiencia.

**En caso de existir alguna forma de supervisión, por favor explicarla**

No existe supervisión directa a los tutores. No obstante, se definen guías generales de comportamiento del docente y contenido de las reuniones con los grupos en común con todos los docentes. Se realizan reuniones de coordinación entre todos los docentes dónde se unifican criterios.

**Modalidad de Reconocimiento de la Tarea**

La actividad está dentro del plan de trabajo de los docentes presupuestados del instituto. En algunos casos se cuenta con docentes contratados por proyectos y que por su conocimiento de los temas participan en la asignatura.

**Observaciones, sugerencias, etc.**

La problemática a resolver por los grupos varía de una problemática general que todos los grupos deben resolver, a problemas particulares que cada grupo individualmente ataca.

**Responsable del informe**

**Raquel Sosa**

**Instituto de Computación, Facultad de Ingeniería**

**raquels@fing.edu.uy**

**Jorge Triñanes**

**Instituto de Computación, Facultad de Ingeniería**

**triniane@fing.edu.uy**

**Daniel Calegari García**

**Instituto de Computación, Facultad de Ingeniería**

**dcalegar@fing.edu.uy**

## **Tipo de Tutoría Entre Pares**

### **Perfil del Tutor**

Estudiantes entre segundo y tercer año de la carrera, pero se podrá admitir a otros estudiantes que cumplan los requisitos mínimos establecidos para la actividad (mínimo de créditos aprobados y avance en la carrera).

### **Forma de Selección del Tutor**

Se valora a través de la presentación de una nota de aspiración los motivos que llevan a los estudiantes a inscribirse en esta actividad (tutoría en asignaturas de Matemática).

### **Funciones que Desempeña**

Ser tutor de un grupo de aproximadamente cinco estudiantes con los que se reunirá dos horas y media cada semana, con los siguientes propósitos:

- Colaborar y orientar en las tareas de matemática de los estudiantes a cargo;
- Ayudar a los estudiantes a organizar las tareas a cumplir relacionadas con el curso de matemática y establecer un cronograma de trabajo;
- Mantener instancias de discusión y seguimiento de los procesos de aprendizaje y de adaptación de los estudiantes a la vida universitaria.

### **Duración de la Tutoría**

1 semestre (4 meses calendario).

### **Población Objetivo**

Estudiantes ingresantes, con énfasis en estudiantes que optan por los trayectos diferenciados, los cuales están dirigidos a estudiantes que necesitan reforzar su formación en la etapa de ingreso.

### **Unidad, cátedra, etc. encargada de organizar/supervisar la tarea**

Instituto de Matemática “Prof. Ing. Rafael Laguardia” y Unidad de Enseñanza.

### **Formación de los Tutores: previa o durante el ejercicio de su función**

Los tutores participarán durante todo el semestre de una actividad de seminario, de una hora y media semanal, con el equipo docente. En esta reunión se combinará la discusión de temas relativos a los cursos de matemática del primer semestre, los procesos de enseñanza y aprendizaje. También se destinará un espacio para que los tutores puedan colectivizar sus experiencias con el apoyo de los cursos en que los tutores trabajarán.

### **En caso de existir alguna forma de supervisión, por favor explicarla**

- Asistencia al 80% de los encuentros del seminario obligatorio;
- Presentación de un ejercicio matemático o tema de matemática en el marco del seminario;
- Encuesta de evaluación a través de la cual los estudiantes evaluarán a sus tutores.
- Valoración global del desempeño de los tutores durante el semestre, por los docentes responsables de esta actividad de tutoría.

**Modalidad de Reconocimiento de la Tarea**

La tutoría es una actividad curricular, que otorga 4 créditos en Matemática, y 4 créditos en Actividades integradoras no específicas. Algunas carreras de Facultad ya la integran a sus perfiles curriculares. A la fecha, otras carreras tienen a estudio esta posibilidad.

**Observaciones, sugerencias, etc.**

La actividad es de carácter experimental. Inicialmente se ofrecerá durante el primer semestre de 2008 y con un cupo de 18 personas.

**Responsables del informe:**

**Marina Míguez**  
Unidad de Enseñanza  
mmiguez@fing.edu.uy

**Omar Gil**  
Instituto de Matemática  
Prof. Ing. Rafael Laguardia  
omargil@fing.edu.uy

## INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA

### **En este Servicio se utilizan las Modalidades de Tutorías Académica y Docente.**

El Instituto Superior de Educación Física, cuenta entre sus espacios de tutoría, con dos tipos específicos instalados a nivel nacional (en sus tres centros de estudio). Ambos tienen que ver con la formación del estudiante. La primera a través del docente orientador; la segunda directamente sobre el estudiante.

- Una de ellas relativa al acompañamiento de docentes formadores de formadores, la cual se realiza en dos niveles del Plan de Estudio: tercer año y cuarto. Los actores en ella son docente-docente
- La segunda tiene que ver con el acompañamiento a estudiantes investigadores, en el ámbito de la formación en investigación, y se realiza en cuarto año. Los actores en ella son docente-estudiante.

El informe presenta esas dos experiencias para su consideración:

#### **Docente – docente: centro en la práctica del orientador de Práctica Docente.**

**Perfil del Tutor:** docente “titular” de la práctica docente.

**Forma de selección del Tutor:** llamado a concurso

**Funciones que desempeña:** tutoría de la práctica docente inicial

**Duración de la tutoría:** anual (aproximadamente una vez por mes)

**Población objetivo:** docentes orientadores de práctica docente escolar

**Unidad, cátedra, etc. encargada de organizar/supervisar la tarea:** Cátedra: Práctica Docente

#### **Formación de los tutores:**

Se establece formalmente una formación de tutorías para esta tarea. Se considera al momento de evaluar los méritos de tales personas especialmente, la formación en ciencias de la educación y en coordinaciones de equipos de trabajo.

#### **En caso de existir alguna forma de supervisión, por favor explicitarla.**

La forma de supervisión que se ha empleado a partir del año 2007 (y hasta la fecha) se realiza en base a los criterios que se adjuntan, y tienen el carácter específico de tutoría. Esto es, la intención de acompañar la tarea y sugerir transformaciones a ésta en el marco del sentido de la práctica docente de Educación Física. El docente supervisor entendemos posee otra función y

seguramente otros saberes específicos con los cuales se acompaña la figura del orientador de práctica.

## **DISPOSITIVO DE EVALUACIÓN DEL ORIENTADOR DE PRÁCTICA DOCENTE ESCOLAR**

**Referido:** ¿Cuáles son los rasgos característicos del buen orientador?

**Referente:**

- Responsabilizarse de supervisar y orientar el aprendizaje de la enseñanza.
- Pensar sobre su práctica y aprender de su experiencia.
- Emplear prácticas ejemplares de evaluación e informar de los procesos.
- Saber del tema y de cómo evaluarlo/enseñarlo.
- Formar parte de una comunidad de aprendizaje.
- Comprometerse e implicarse en actividades de desarrollo e investigación.

Cabe aclarar que los criterios establecidos se ponen a revisión constante año a año, y se ajustan o transforman de ser necesario.

**Modalidades de reconocimiento de la tarea:** se realizan en el año informes basados en los criterios citados, los cuales se dialogan con el orientador y se presentan a la Dirección de Carrera.

**Docente – estudiante: centro en la práctica de la investigación**

**Perfil del Tutor:** docente “investigador”.

**Forma de selección del Tutor:** llamado a concurso de proyectos de investigación.

**Funciones que desempeña:** cogestión y tutoría del rearmado y ejecución del proyecto de investigación

**Duración de la tutoría:** anual (dos horas semanales)

**Población objetivo:** estudiantes de la Licenciatura

**Unidad, cátedra, etc. encargada de organizar/supervisar la tarea:** Cátedra: Seminario Tesina

**Formación de los tutores:** no se establece formalmente una formación de tutorías para esta tarea. Se considera al momento de evaluar los méritos de tales personas especialmente, la formación en investigación y la calidad el proyecto de investigación que presenta. Se cuenta con un docente coordinador de proyectos, quien hace las veces de TUTOR de los Investigadores.

**En caso de existir alguna forma de supervisión, por favor explicitarla.** La forma de supervisión que se ha empleado a partir del año 2007 (y hasta la

fecha) se realiza en base a los criterios que se adjuntan. Esto es, la intención de acompañar la tarea y sugerir transformaciones a ésta en el marco del sentido de la práctica docente de Educación Física.

### **Criterios de evaluación del SEMINARIO TESINA**

#### **Criterios en relación a competencias teórico - conceptuales:**

Capacidad de estructuración de un marco teórico integrador y pertinente en relación a una temática dada.

Transferencia al tema y objetivos de un proyecto.

#### **Criterios en relación a competencias metodológico/operativas:**

Delimitación del tema.

Comprensión de la lógica interna de una investigación, articulación de las dimensiones y etapas de un proyecto.

Capacidad de fundamentación metodológica e instrumental.

Selección, construcción y aplicación de instrumento.

Capacidad de análisis y de síntesis

#### **Criterios en relación a competencias comunicativas:**

Claridad de expresión oral y escrita.

Presentación formal.

#### **Actitudes valoradas:**

Involucramiento en el proyecto.

Iniciativas y propuestas creativas.

Participación activa y fundamentada en la construcción colectiva del proyecto/investigación.

Cumplimiento de tareas y plazos acordados.

Respeto de la propiedad intelectual de las fuentes consultadas.

Cabe aclarar que los criterios establecidos se ponen a revisión constante año a año, y se ajustan o transforman de ser necesario.

**Modalidades de reconocimiento de la tarea:** se realizan reuniones periódicas con la docente Coordinadora del Seminario, evaluando la tarea del Docente Responsable y tutor del estudiante. No se elaboraron en este caso a la fecha criterios concretos para esta tarea, pero se descuenta que finalizado el mismo se realizará un informe por parte de ésta a los docentes involucrados, el cual se entrega a ellos y a la Dirección de Carrera.

**Responsable del informe**  
**Mariana Sarni**  
**Instituto Superior de Educación Física**  
**Mail de contacto: [marianasarni@gmail.com](mailto:marianasarni@gmail.com)**



## LICENCIATURA EN BIOLOGÍA HUMANA

**En esta Carrera se utilizan las Modalidades de Tutoría Académica y Entre Pares.**

### **Información general sobre la Licenciatura en Biología Humana (LBH)**

La Licenciatura en Biología Humana (LBH) es una joven e innovadora oferta de grado que ofrece la Universidad de la República (UdelaR). Sus principales características son la flexibilidad de la currícula basada en un sistema de créditos, la individualidad de la formación del estudiante – cada estudiante arma su propio plan curricular en conjunto con el tutor-, y la presencia de un tutor y/o pretutor que guía al estudiante en su formación.

La LBH pertenece al novel grupo de carreras compartidas que existe en la UdelaR; las cuatro Facultades que participan en su gestión son: Ciencias, Humanidades y Cs. de la Educación, Medicina y Odontología. Los órganos que dirigen a la LBH son la Comisión Curricular (CC), la Comisión de Seguimiento (CS), ambos cogobernados, además de la figura del Coordinador de la carrera, quien representa la licenciatura, preside la CC y gestiona el funcionamiento de la misma.

#### **Perfil del Tutor**

El tutor de la LBH debe ser un Docente Grado 3 o superior de cualquier servicio de la UdelaR (o en su defecto Grado 2, pero con doctorado). También pueden incluirse en la nómina de Tutores de la Licenciatura, investigadores de PEDECIBA, o de institutos asociados a la Universidad (por ej. IIBCE, Instituto Pasteur, etc).

#### **Perfil del PreTutor:**

Recientemente para la generación 2008, se ha incorporado la figura del Pretutor. Los pretutores se han designado entre aquellos estudiantes o recientes egresados que han estado estrechamente vinculados a algún órgano de gestión de la LBH, y quienes conocen muy bien tanto el funcionamiento interno de la licenciatura, como el de las facultades más vinculadas a la misma. A su vez, manejan la variada oferta de cursos que se imparten en los diferentes servicios universitarios y el sistema de acreditación de los mismos.

#### **Funciones que desempeña el Tutor**

El tutor debe discutir y armar con el estudiante el plan curricular último a cumplir, para finalmente darle el aval al mismo, de modo que el estudiante pueda presentarlo formalmente ante la CC, a la vez de informar a la CC cuando surjan cambios en el plan. Además, el tutor debe guiar al estudiante respecto a lo académico en general y más específicamente en cuanto a las asignaturas que puede cursar, sobre todo en lo que se refiere a las asignaturas de perfil.

Originalmente se estableció que el tutor debía orientar al estudiante durante toda la carrera sobre el mejor modo de cumplir con dicho plan, y asesorarlo sobre los cambios o dudas que pudieran surgir. Actualmente este papel en una primera instancia la está asumiendo la figura del pre-tutor. Una vez el

estudiante tenga clara su formación inicial, particularmente en cuanto a las asignaturas del tronco común,

El tutor puede o no ser el tutor de la pasantía. Esto se decidirá en función de dónde se realizará la misma, y en acuerdo con el tutor. Pueden presentarse incluso casos de co-tutorías.

### **Funciones que desempeña el Pre-Tutor**

El pre-tutor acompaña al estudiante de la LBH mientras éste cursa las materias de las Áreas temáticas comunes, y lo guía en la elección de dichas asignaturas. Para esto tiene en cuenta lo que ya ha cursado el estudiante en su carrera de origen, cuáles de estos cursos previos pueden ser acreditados para la LBH, qué contenidos aún le faltan por completar y dónde es mejor que se cursen. Por otra parte, guía al estudiante en otros aspectos inherentes al funcionamiento de la LBH, sus aspectos formales, y/u otros requisitos de la licenciatura.

Una vez el estudiante se encuentre perfilado, se lo deriva a un Tutor propiamente dicho. La etapa de la pretutoría, varía tanto en función de la madurez que el estudiante haya adquirido dentro de la LBH, como del tiempo en que logra su perfilamiento.

### **Duración de la tutoría (y pretutoría)**

Durante toda la etapa formativa del estudiante dentro de la LBH; es decir, abarca toda la carrera del estudiante.

### **Población objetivo**

Todos los estudiantes inscriptos en la LBH; ya que es un requerimiento de la Licenciatura el que a todo estudiante le sea asignado un tutor ( o pretutor en su defecto).

### **Unidad,cátedra,etc.encargada de organizar/supervisar la tarea.**

Las Comisiones Curricular y de Seguimiento son las encargadas de supervisar, la tarea de los tutores y pretutores.

### **Formación de los tutores: previa o durante el ejercicio de su función**

En principio no existen instancia de formación específica de los tutores y pretutores. Sin embargo, sí existen instancias de reuniones con los tutores. Además se elaboró un documento con recomendaciones especiales sobre el funcionamiento de las tutorías, a la vez de establecerse pautas de cómo debe efectuarse la pasantía y el seguimiento de ésta por parte del tutor.

En cuanto a los pretutores, si bien tampoco poseen una formación propia como tales, son personas que están en contacto directo con las Comisiones.

### **En caso de existir alguna forma de supervisión,por favor explicitarla.**

La Comisión de Seguimiento ha realizado una evaluación del funcionamiento de las tutorías, lo cual ha sido expuesto en un informe que se brindó a la Comisión Curricular y a los Consejos de las facultades implicadas en la LBH.

Además, otra instancia de supervisión se da en el momento que el estudiante en conjunto con su tutor presenta el plan curricular para ser aprobado por parte

de la Comisión Curricular. Esta comisión evalúa si el plan presentado cumple con las formalidades requeridas, si tiene coherencia interna, y si la pasantía del estudiante concuerda con el perfil.

**Modalidades de reconocimiento de la tarea**

Los tutores de la LBH integran una nómina, y cualquiera de los mismos que lo solicite, puede solicitar una constancia de su función a las comisiones de la LBH.

**Observaciones,sugerencias, etc.**

No se realizan.

**Responsable del informe:**  
**Ana Egaña con el aval de la Comisión Curricular de la LBH**  
**Licenciatura en Biología Humana.**  
**Mail de contacto: [analina@adinet.com.uy](mailto:analina@adinet.com.uy)**

## FACULTAD DE MEDICINA

### **En este Servicio se utiliza la Modalidad de Tutoría Entre Pares.**

Enmarcado en el contexto de la aplicación del trabajo de campo de los estudiantes que cursaron el Ciclo Básico en el año 2007 (primer año de la carrera), surge como propuesta del orden estudiantil, la implementación de tutorías estudiantiles, como importante recurso de apoyo a la docencia en dicha actividad.

Mediante un proceso de selección a través de entrevistas personales, se integran 80 estudiantes al proyecto, que trabajan en 60 grupos abarcando el 61% de quienes cursaron el Ciclo Básico en 2007. Estos tutores estudiantiles recibieron un curso de formación orientado a aspectos vinculados al trabajo de campo, el cual fue coordinado por el Departamento de Medicina Familiar y Comunitaria.

El trabajo del tutor estudiantil se desarrolló durante todo el Ciclo, realizándose una evaluación final mediante una encuesta que mostró una gran aceptación por los estudiantes que los tuvieron como tutores, de los propios tutores por su tarea, de los servicios que participaron en él y por la Coordinación del Ciclo y los docentes que estuvieron a cargo.

Finalmente y en el marco de las Jornadas Institucionales de la Facultad de Medicina en Agosto de 2007, en las cuales existió una gran participación de todos los ordenes de la Facultad, así como de autoridades universitarias, se presentó y discutió la experiencia, destacándose la enorme aceptación de la propuesta y la necesidad de profundizar la experiencia al resto de los Ciclos.

### **Perfil del tutor**

En el contexto de la enseñanza superior un **tutor** es una persona responsable de transmitir conocimientos, destrezas y habilidades a un estudiante o pasante en el cuadro de una función llamada tutoría.

La **tutoría** es una relación formativa entre un tutor y un estudiante o pequeño grupo de estudiantes. Se distingue de la docencia clásica en una formación individualizada y flexible. El tutor no necesariamente posee todos los conocimientos que debe aprender el estudiante al término de su formación; su rol no es el dar respuesta a los problemas planteados sino guiar el aprendizaje. La tutoría consiste en un proceso de acompañamiento durante la formación de los estudiantes que se concreta mediante la atención personalizada a un estudiante o a un grupo reducido de ellos por parte de un tutor competente y formado para esa función. En este contexto se puede definir la tutoría como una forma de ayuda individualizada que busca aportar fuera del contexto de clase, una ayuda personalizada a los estudios. La tutoría no sustituye las tareas del docente, sino que es una acción complementaria, cuya importancia radica en orientar a los estudiantes a partir del conocimiento de sus problemas

y necesidades académicas, así como de sus inquietudes y aspiraciones profesionales.

La Facultad de Medicina tiene una matrícula de ingreso cercana a 1000 estudiantes por año y un egreso aproximado de poco menos de 400 estudiantes por año. Es en los primeros tres años de la currícula donde se observa una disminución mayor en el número de estudiantes por generación.

Este fenómeno puede explicarse por diversas causas entre las que se encuentran factores propios de la estructura de la carrera y factores más relacionados a aspectos socioculturales de la población de estudiantes que la desarrolla. Entre estos destacamos el momento de cambio que es el pasaje de la enseñanza secundaria a la terciaria, que en muchos casos implica no solo un cambio en la inserción a una nueva institución de enseñanza sino también un cambio en las costumbres o los lugares donde viven esos estudiantes. No debemos olvidar que dicha transición se da en una edad de la vida donde el proyecto no siempre es estable y requiere en muchos casos de un apoyo en la orientación vocacional.

En ese sentido, el tutor estudiantil mediante la tutoría entre pares, puede significar un apoyo como modelo a seguir y a su vez configura una guía en aspectos vinculados indirectamente a la actividad académica. Su presencia como estudiante avanzado en la carrera, actúa como un orientador y favorecedor en aspectos de la vida universitaria y de la Facultad, en metodologías de estudio y en ubicación del momento de la carrera en el contexto de la Facultad en que se encuentran. Podría considerarse por ello, como una experiencia capaz de promover y motivar el aprendizaje en los estudiantes, lo que indefectiblemente llevará a mayores éxitos académicos y una notoria disminución en la deserción estudiantil.

El trabajo de campo en el Ciclo Básico (primer año de la carrera) consiste en la inserción del estudiante en una zona o institución, vinculada a centros de salud del Primer Nivel de Atención dependientes del Departamento de Medicina Familiar y Comunitaria. Los estudiantes se organizan en grupos reducidos (8-10 estudiantes) realizando actividades de Promoción de Salud y prevención de enfermedades bajo la responsabilidad de un tutor docente.

Por ello, los aprendizajes adquiridos en ambos ciclos, superan la mera incorporación de conocimientos teóricos, implican la adquisición de habilidades y actitudes para un correcto desempeño en la práctica, lo cual en algunos casos se transforma en un obstáculo para el estudiante. Por lo tanto la figura y el acompañamiento de estudiantes que hayan vivido esa experiencia ha resultado un gran apoyo.

Por último, se debe destacar que la figura del tutor estudiantil permite al propio tutor fortalecerse como recurso con perfil docente, permitiendo el enriquecimiento personal y la adquisición y reforzamiento de aprendizajes significativos en tareas concretas que están enmarcadas en el perfil del egresado de la carrera.

## **Objetivos**

### **General**

Consolidar la figura del tutor estudiantil como un recurso humano de apoyo a la docencia en la Facultad de Medicina, permitiendo su inserción en los ciclos de la carrera que tienen actividad en el primer nivel de atención favoreciendo los aprendizajes de todos los actores involucrados.

### **Específicos**

Favorecer la integración del alumnado al ámbito universitario mediante el acompañamiento y la orientación sistemática en los primeros años de la carrera.

Apoyar al estudiante en el desarrollo de metodologías de aprendizaje acorde a las exigencias de cada ciclo.

Facilitar estrategias de aprendizaje que promuevan la autonomía del estudiante y la reflexión permanente en su actuar cotidiano.

Adquirir conocimientos básicos en aspectos pedagógicos así como habilidades en el manejo de grupos (liderazgo, organización del trabajo y gestión de equipos humanos).

Detectar problemáticas que influyan directa o indirectamente en el desempeño del estudiante y que requieran de una atención profesional especializada.

Instalar en la cultura institucional la función tutorial como parte de la función docente.

### **En cuanto a la supervisión de la tarea, estuvo a cargo de la coordinación del Ciclo Básico.**

#### **Modalidades de reconocimiento:**

A quienes participaron como tutores estudiantiles durante el año 2007 se les entregó un certificado en el marco de las Jornadas Institucionales de la Facultad de Medicina.

Actualmente esta siendo analizado por la comisión reglamento del consejo de la Facultad la posibilidad de que dicha tarea sirva como mérito para el concurso del internado obligatorio (último año de la carrera).

**Responsable del informe:**  
**Br. Daniel Márquez**  
**[turxomarquez@hotmail.com](mailto:turxomarquez@hotmail.com)**

**Dr. Gustavo Musetti**  
**[gusmus@adinet.com.uy](mailto:gusmus@adinet.com.uy)**  
**Facultad de Medicina**

## FACULTAD DE PSICOLOGÍA

### **En este Servicio se utilizan tutorías dentro de las Modalidades Académica y Docente.**

En las asignaturas “Teoría y Técnica de la Entrevista” e “Introducción al Diagnóstico Psicológico” del 2do. Ciclo de la Licenciatura en Psicología, a cargo del Área de Diagnóstico e Intervención Psicológica se están desarrollando tutorías académicas, a cargo de los docentes de estas asignaturas, con la finalidad de promover que los estudiantes realicen una aproximación a la investigación bibliográfica de las nociones de encuadre, diagnóstico y consulta psicológica.

#### **Perfil del tutor:**

Facilitador de los aprendizajes que el estudiante realiza en su grupo práctico

#### **Funciones que desempeña:**

1. Clarifica los propósitos de las personas y los fines del grupo
2. Pone al alcance los recursos
3. Reconoce tanto el contenido intelectual como las emociones que se ponen en juego
4. Acepta sus propias limitaciones
5. Cuestiona premisas y supuestos

La tutoría se extiende durante los meses que dura la práctica, usualmente de abril a octubre de cada año. La población objetivo está constituida por todos los estudiantes que cursan los cursos reseñados. En 2005, la Encargada del Área de Diagnóstico e Intervención Psicológica y la Encargada de los referidos cursos solicitaron a la UAEn la implementación de un espacio de formación docente, que permitiera reflexionar y profundizar sobre la práctica de tutorías en el inicio a la formación clínica de los estudiantes de Psicología. Esto dio lugar al Curso de Actualización Docente “*Ser tutor académico. ¿Devenires en las enseñanzas de la clínica?*”, del cual participaron todos los docentes involucrados en estas tutorías y que estuvo a cargo de la Co-coordinadora de la UAEn Prof. Adj. Soc. Mabel Ruiz. Su objetivo fue generar un espacio de co-producción y reflexión, de y sobre la práctica docente en cuanto a las tutorías académicas en la enseñanza de la clínica.

Tutorías académicas de los estudiantes que cursan “Aspectos Psicológicos de la Atención Psicológica”, asignatura correspondiente el 4to. Ciclo de la Licenciatura en Psicología. En el primer semestre se desarrolla un teórico semanal y en el segundo semestre los estudiantes deben cursar un seminario de profundización en algunas de las temáticas ofrecidas ( Discapacidad, Salud de la Mujer, Rehabilitación, Cuidados Paliativos, etc.) El objetivo de estos seminarios es profundizar en aspectos teóricos, técnicos y de investigación en relación con estas temáticas. Para acreditar el seminario los estudiantes deben realizar un trabajo escrito, cuyo seguimiento se realiza a partir de tutorías, a cargo de docentes del curso. Estas tutorías se apoyan en el concepto de que

*"El sistema tutorial constituye uno de los pilares fundamentales del un sistema de aprendizaje basado en problemas (ABP) y de una educación centrada en el estudiante".*

**Perfil del tutor:**

Facilitador de los aprendizajes que el estudiante realiza en su seminario.

**Funciones que desempeña:**

- Promueve la discusión y construcción de los problemas a abordar
- Promueve la producción de conocimientos en equipo de trabajo

La tutoría se extiende durante el segundo semestre, durante los cuatro meses que dura el seminario (aproximadamente 48 horas de trabajo presencial) La población objetivo está constituida por todos los estudiantes que cursan estos seminarios, que hasta 2006 comprendía a todos los estudiantes de la generación y a partir de 2007 a los que optan por esta modalidad, dado que existen actualmente dos opciones para el cursado de esta asignatura.

Los docentes de esta materia participaron en instancias de formación docente sobre el sistema de ABP, organizadas por el Área de Salud de la Facultad, a la que pertenece la citada asignatura.

Tutorías académicas de los estudiantes que cursan pasantías curriculares correspondientes a "Opción: Servicios" de 4to. y 5to Ciclos por instituciones de de comunidad que tienen convenio con la Facultad de Psicología para la realización de sus prácticas de formación profesional.

**Perfil del docente que opera como tutor académico:**

- Ser psicólogo, considerando que las pasantías apuntan a la consolidación de la identidad profesional del estudiante
- Tener trayectoria y experiencia de trabajo en el ámbito de intervención en que se desarrolla la pasantía
- Tener experiencia docente. Los aspirantes a desempeñar este rol deberían contar con un tiempo de ejercicio en la docencia no inferior a cinco años y haber alcanzado un grado 2 como mínimo.
- Dar cuenta de producción y de formación en el área específica en que se desarrolla la pasantía, dado que ambos aspectos reflejan el interés del docente en la temática y también la actualización necesaria para producir en torno al tema.

**Funciones del tutor académico:**

- Elaborar un proyecto o plan para la tutoría
- Promover en los estudiantes una reflexión crítica sobre sus prácticas y las de la institución en la que se desempeñan. Es decir, habilitar un espacio de reflexión en el que se pueda tomar distancia de la propia práctica, y repensarla considerando que existen otras posibilidades de intervención y otras formas de encarar la tarea específica
- Lograr que los estudiantes trabajen en lo específico de la pasantía, así como en sus procesos personales de aprendizaje, con miras a sus futuras prácticas profesionales.



- Proporcionar al grupo de estudiantes elementos metodológicos para avanzar en la definición y el abordaje de problemas y situaciones desde una perspectiva psicológica
- Monitorear el acuerdo de trabajo realizado con las instituciones.
- Relacionarse con el referente institucional que acompaña la tarea a terreno de los estudiantes en la institución.
- Responsabilizarse por otros aspectos formativos de la tarea, tales como recomendar bibliografía, orientar la realización de los trabajos de fin de curso, promover la búsqueda de otras fuentes de información
- Evaluar la tarea desarrollada.

La duración de la tutoría se extiende desde el inicio de la inserción del estudiante en la institución de referencia (abril) hasta la finalización de su pasantía en el mes de diciembre.

La población objetivo está constituida por todos los estudiantes que participan en esta modalidad de pasantía. Los docentes que operan como tutores académicos han participado del espacio formativo generado por el proyecto “Sistema de tutorías académicas como alternativa a la masificación de la “Opción: Servicios” de la Facultad de Psicología”, aprobado y financiado por la CSE en 2002, o poseen formación específica para su desempeño en este ámbito.

Estas modalidades de pasantía están sometidas a un triple régimen de evaluación, que implica la evaluación de la pasantía como práctica de formación profesional, la tarea de los tutores profesionales que operan a nivel de la institución y la evaluación de los docentes universitarios que operan como tutores académicos desde la facultad. El resultado de la evaluación determina si se da continuidad o no a la pasantía en el siguiente año y qué modificaciones sería necesario introducir para mejorarla.

**Responsable del informe:**  
**Alicia Cabezas**  
**Unidad de Apoyo a la Enseñanza**  
**Facultad de Psicología**  
**[aliciac@psico.edu.uy](mailto:aliciac@psico.edu.uy)**

## FACULTAD DE QUÍMICA

### **En este Servicio se utilizan tutorías dentro de las Modalidades Académica, Docentes, Personalizada y Entre Pares.**

Se presenta la experiencia relacionada a actividades de Tutoría que se han llevado a cabo o se están realizando en el ámbito de la Facultad de Química (FQ) dirigidas a estudiantes de las carreras de grado. Se ha recogido y sistematizado la información a partir de documentos y entrevistas personales con los docentes involucrados en las experiencias. Se ha buscado sintetizar la información disponible de modo de contribuir a que el lector pueda hacerse rápidamente una idea de la experiencia y su resultado.

Se incluye:

#### 1. Tutoría entre pares

1,1 Orientación al Ingreso a la UdelaR: se lleva a cabo desde 1983.

1,2 En grupos de estudiantes de una asignatura, realizada en el año 2003, se planifica reeditarla en 2008.

#### 2. Tutorías Académicas:

2,1 En actividad de Practicantado (actividad curricular obligatoria en el Plan de Estudios vigente) en una institución o empresa del medio: el tutor es un docente de la FQ.

#### 3. Tutoría personalizada:

3,1 Licenciado en Química.

3,2 Trabajos experimentales para la obtención del título de grado.

#### 4. Tutoría docente:

4.1. Tutoría virtual.

## **1. TUTORÍA ENTRE PARES**

### 1.1. Orientación al Ingreso a la UdelaR

#### **Perfil del Tutor:**

De acuerdo al tipo de participación.

#### **Funciones que desempeña:**

Como guía de grupos de trabajo: estudiantes de la AEQ. Como conferencistas: actores de la institución invitados por los organizadores.

#### **Duración de la tutoría:**

Dos semanas

#### **Población objetivo:**

La generación de ingreso: FQ (Montevideo) y Regional Norte (Salto).

#### **Unidad, cátedra, etc. encargada de organizar/supervisar la tarea:**

Asociación de Estudiantes de Química (AEQ). Unidad Académica de Educación Química (UNADEQ), Decanato. Facultad de Química.

**Formación de los tutores: previa o durante el ejercicio de su función:**  
Reuniones de coordinación y apoyo con una guía de trabajo.

**Observaciones, sugerencias, etc.:**

Se ha valorado positiva: genera un vínculo que se mantiene luego como referencia. En la primera semana se incluye: a) bienvenida por parte del Decano. b) charla sobre la FQ: AEQ. c) Plan de Estudios 2000: UNADEQ. d) charlas con profesionales de las distintas carreras; estructura del cogobierno universitario: AEQ. e) charlas sobre actividades de enseñanza, investigación, extensión: diferentes actores de la institución. En 2008 participaron docentes del Plan de Apoyo y Seguimiento de la Generación 2008. En la segunda semana se realizan visitas a laboratorios, industrias, parques tecnológicos coordinadas por el Equipo de Decanato. Se valora como fortaleza: promover la construcción del “Ser Estudiante Universitario”, trabajar con énfasis en los aspectos vinculados a la transición, adaptación e ingreso a la vida universitaria, promover el ámbito de cogobierno y estrechar relaciones vinculares con estudiantes más avanzados y docentes. Se cuenta con una publicación “Guía del Estudiante”, editada desde el año 2006 en conjunto entre la FQ y la AEQ, que proporciona información general sobre la organización y funcionamiento de la UdelaR y de la FQ.

1.2. Talleres de Aprendizaje Activo para Enseñanza de Física

**Perfil del Tutor:**

Estudiantes que hayan cursado la asignatura, voluntarios, seleccionados por el docente coordinador.

**Funciones que desempeña:**

Coordinación de Taller: material seleccionado por el docente coordinador.

**Duración de la tutoría:**

Un semestre

**Población objetivo:**

Estudiantes de curso de Física 101, 2do semestre de la carrera.

**Unidad, cátedra, etc. encargada de organizar/supervisar la tarea:**  
Cátedra de Física.

**Formación de los tutores: previa o durante el ejercicio de su función:**  
Capacitación a cargo de los docentes en los contenidos y en estrategias didácticas para fomentar el trabajo en equipo y la comunicación entre pares.

**En caso de existir alguna forma de supervisión, por favor explicitarla:**  
Instancias de coordinación docente - tutores a fin de dirigir las discusiones y verificar el manejo de conceptos claves así como su correcta jerarquización.

**Modalidades de reconocimiento de la tarea:**

Su validación como créditos para la carrera no prosperó en su momento.

**Observaciones, sugerencias, etc.:**

Los docentes de la asignatura prepararon el material didáctico y seleccionaron y capacitaron a los tutores.

La modalidad de Talleres, destinada a asignaturas con clases magistrales de masas, contribuye a personalizar la enseñanza.

Los estudiantes desarrollan su capacidad de aprender en forma activa a través del trabajo en pequeños grupos.

Los tutores profundizan en su comprensión de la asignatura, aprenden estrategias didácticas de enseñanza de la disciplina y desarrollan su capacidad de liderazgo de grupo.

Un 13% de la población estudiantil eligió la modalidad de talleres.

Resultados: deserción: disminuyó del 20% a cero. Reprobación: se redujo del 51.0% a 8.3%. Exoneración: se eleva del 16.3% a 37.5%.

La experiencia se llevó a cabo sobre una población estudiantil voluntaria, por lo que sería interesante validar resultados repitiendo la experiencia sobre una población objetivo, elegida al azar.

Se sugiere alguna forma de reconocimiento a los Tutores.

## 2. TUTORÍAS ACADÉMICAS

### 2.1. Practicantado

Carreras de Químico Farmacéutico, Bioquímico Clínico, y Químico del Plan de Estudios 2000.

Objetivos: complementar la actuación curricular, incrementando los conocimientos y la formación práctica del estudiante, favorecer su inserción en el ámbito laboral profesional. Se realiza por una única no siendo revalidable entre carreras. Se realiza en empresas bajo la dirección y supervisión de un profesional de la misma y un tutor (docente de la FQ).

**Perfil del Tutor:**

Docente con experiencia probada en el área temática.

**Funciones que desempeña:**

Orientación y supervisión del practicante, ejercidas conjuntamente por un profesional de la empresa y un docente tutor designado por la FQ. Ambos evalúan la actuación del practicante sobre la base de formularios de evaluación (parciales y final) y se adjunta el informe técnico corregido.

**Duración de la tutoría:**

Período equivalente a 50 créditos (6 meses y 30 hs semanales). La Unidad de Integración Laboral (UIL) y el docente tutor pueden evaluar discrecionalmente la duración en base a la dedicación y el tipo de tareas a desempeñar.

**Población objetivo:**

Estudiantes de grado en el momento de la inscripción, habiendo aprobado todas las asignaturas obligatorias de la Carrera correspondiente.

**Unidad, cátedra, etc. encargada de organizar/supervisar la tarea:**

Unidad de Integración Laboral (UIL) y Comisión de Practicantado.

**Formación de los tutores: previa o durante al ejercicio de su función:**

Ninguna especial al momento de acceder a la tutoría, ver perfil del tutor.

**En caso de existir alguna forma de supervisión, por favor explicitarla:**

El docente tutor y el profesional supervisor se contactan como mínimo cada 4 semanas realizando una evaluación conjunta. Para ello se dispone de formularios. Las evaluaciones (parciales y final) deben figurar en el informe que al finalizar el Practicantado presenta el docente tutor. Al finalizar el Practicantado el estudiante realiza un informe técnico descriptivo detallando sumariamente las actividades desarrolladas: distintos trabajos experimentales, puesta a punto de nuevas técnicas, análisis de rutina, revisiones bibliográficas, etc.; así como también las sugerencias de mejoras planteadas, los logros, etc.

**Modalidades de reconocimiento de la tarea:**

Certificaciones. La FQ expide una constancia de la labor en el programa de Practicantado, tanto al docente tutor como al profesional supervisor.

**Observaciones, sugerencias, etc.:**

Existe un formulario de evaluación de la institución o empresa que el estudiante debe responder y entregar al final de su pasantía. Este es parte de los insumos que la FQ usa en la calificación de las instituciones o empresas.

No existe una evaluación explícita de la actividad del tutor, sin embargo se señala por parte de integrantes de la UIL que una lectura atenta del formulario citado en el punto anterior permite formarse una idea acerca de la evaluación que el estudiante hace de su tutor.

Inconveniente: la actividad del tutor es voluntaria y sin otra retribución que el uso, como mérito curricular, de la certificación ya citada.

Información complementaria puede encontrarse en la página web: <http://www.bedelia.fq.edu.uy/mod/resource/>

### 3. TUTORÍA PERSONALIZADA

#### 3.1 Licenciado en Química

**Perfil del tutor:**

Docente de la FQ propuesto por el Departamento ante la Comisión de Seguimiento de Carrera y posterior aprobación por el Consejo de la FQ.

**Funciones que desempeña:**

Propone el programa de trabajo (asignaturas a cursar y trabajo experimental) que el alumno ejecutará individualmente. El tutor dirige y supervisa el trabajo experimental y avala el informe final.

**Duración de la tutoría:**

Un trimestre

**Población objetivo:**

Estudiantes que optan por el título de Licenciado en Química.

**Unidad, cátedra, etc. encargada de organizar/supervisar la tarea:**

Tutor, la Bedelía de la FQ, la Comisión de Seguimiento de Carrera y un Asesor externo, designado por dicha Comisión, que evalúa el informe.

**Formación de los tutores: previa o durante al ejercicio de su función:**

El tutor es un investigador de reconocida trayectoria.

**En caso de existir alguna forma de supervisión, por favor explicitarla:**

Comisión de Seguimiento de la Carrera.

**Modalidades de reconocimiento de la tarea:**

Tutor: Mérito académico en formación de recursos humanos. Tutorando: título de grado.

### 3.2. Trabajo experimental

**Perfil del tutor:**

Docente Grado 2 o superior.

**Funciones que desempeña:**

Propone, orienta, supervisa, evalúa y califica el trabajo experimental.

**Duración de la tutoría:**

Variable, pero no supera un hemisemestre de dedicación exclusiva.

**Población objetivo:**

Estudiante de cualquiera de las carreras de la FQ.

**Unidad, cátedra, etc. encargada de organizar/supervisar la tarea:**

El propio tutor.

**Formación de los tutores: previa o durante al ejercicio de su función:**

Idóneo por trayectoria.

**Modalidades de reconocimiento de la tarea:**

Tutor: Mérito académico en formación de recursos humanos. Tutorando: créditos para la obtención del título de grado.

## **4. TUTORIA DOCENTE**

### **4.1. Tutoría virtual**

Existe, en FQ un Aula Virtual que es utilizada por los diferentes Departamentos para el dictado de sus cursos, ya sea en la modalidad flexible como a distancia, tutorados por los docentes responsables. En la actualidad la Facultad se encuentra trabajando en la “virtualización” de aquellos cursos que así lo permitan.

**Responsables del informe:**  
**Lucía Pastore:** [lpastore@fq.edu.uy](mailto:lpastore@fq.edu.uy)  
**Marta Sergio:** [msergio@fq.edu.uy](mailto:msergio@fq.edu.uy)  
**Ivana Núñez:** [ivanu@fq.edu.uy](mailto:ivanu@fq.edu.uy)

**En este Servicio se utiliza la Modalidad de Tutoría Docente.**

## **Introducción y antecedentes**

El siguiente es un informe sobre la experiencia realizada durante el curso curricular 2007 de anatomía normal en la Facultad de Veterinaria. Consideramos que el proceso de enseñanza-aprendizaje debe apuntar a la transformación de estudiantes y en ese proceso también se transforma el docente. Durante muchos años durante el curso curricular de anatomía veterinaria la parte práctica se impartía sobre la base de grupos formados por los alumnos en forma espontánea. Los docentes asesoraban durante las horas de disección evacuando las dificultades que se presentaban. La relación alumno/docente se ubicaba entre los 15-20/1. En los últimos años la matrícula de ingresos a la carrera veterinaria ha ido en aumento llegando la relación a los 25-30/1. Con esta relación alumno/docente se encontraban en la sala de disección en forma simultánea aproximadamente 100 alumnos con 4 docentes grado 1 o grado 2. Es decir, que la relación era de 25/1 pero sin que ningún docente estuviera específicamente a cargo de ningún grupo. Con esta manera de organización el alumno siente que pasa desapercibido y protegido en el anonimato. Registrar la asistencia a clases insumía un tiempo de 10 a 15 minutos diariamente, lo cual llevaba a perder la octava parte de los 120 minutos de cada clase practica, sumando el tiempo se concluye que se perdía una en 8 semanas solamente en tareas administrativas (“pasar la lista”). Por otra parte el sistema de evaluación se basaba en dibujos y preguntas abiertas que no motivaban a los alumnos a vincularse con el material de disección (cadáveres) y esto desencadenaba un círculo vicioso porque desmotivaba a los docentes; que por supuesto influyen sobre la motivación de los alumnos.

## **Perfil del Tutor**

Los docentes tutores fueron los Grado 1 y Grado 2 de anatomía, quienes normalmente imparten el curso práctico<sup>1</sup>.

## **Funciones que desempeña**

Cada docente se ocupó de 2 grupos de entre 20 y 27 alumnos a los cuales se encargó de orientar en la disección. Los alumnos se distribuyeron en 16 grupos manteniendo las 2 horas de duración de lunes a jueves.

La estrategia fue:

Cambiar el método de evaluación pasando a utilizar el material de disección para las pruebas parciales y los exámenes. Se estableció hacer una prueba teórica y una prueba práctica.

---

<sup>1</sup> Dr. Daniel Scavone (Grado1), Bach. Diana Teliz (Grado1),Bach. Elizabeth Pechiar (Grado1),Bach. Ivana Cano (Grado1),Bach. Laura Alsina (Grado1),Bach. Noelia Vázquez (Grado1),Dr. Richard Möller (Grado 2),Bach. Sergio Teixeira (Grado1),Bach. William Pérez (Grado 2).



Que cada docente esté a cargo de un grupo de alumnos con continuidad durante el año, ubicados en el mismo lugar. Se dispuso que cada docente cuente con 3 mesas de disección y un pizarrón (para eventuales explicaciones) ubicados de tal manera que el docente y sus colaboradores honorarios queden en el centro según el siguiente esquema. Es decir que cada grupo de alumnos se dividía en 3 subgrupos.

Quedaron conformadas con esta disposición 4 zonas en la sala de disección que permitía trabajar simultáneamente 4 docentes con sus 20-27 alumnos. Este modelo buscaba jerarquizar el trabajo en equipo y habilitar la apropiación de la tarea por parte de los docentes y alumnos.

### **Objetivos del equipo docente:**

Formación de nuevos docente

- Estimular al docente el sentido de responsabilidad sobre el aprendizaje de los alumnos a su cargo
- Estimular y supervisar la docencia directa en los aspirantes a colaborador honorario.
- Constitución de un equipo docente estable que permita dar continuidad a las tareas.
- Formación continua de los docentes.
- Desarrollo académico y científico del equipo.
- Aumentar la calidad de conocimientos impartidos y que esto se refleje en mejores resultados de las evaluaciones.

### **Instancias en las que participó cada estudiante:**

- Manejo de la información teórica a partir del estudio domiciliario
  - Intervención teórica- práctica
  - Disección de cadáveres y piezas anatómicas guiados por su docente tutor
  - Corroboración del contenido teórico con el material en disección guiados por su docente tutor
  - Tres evaluaciones que constaban de una prueba teórica y otra práctica
- Duración de la tutoría

Esta experiencia de tutoría tuvo la duración correspondiente al curso curricular de anatomía (15 semanas).

### **Población objetivo**

La población estudiantil objetivo fueron los alumnos del curso curricular de anatomía normal veterinaria. Los mismos cursan la materia en el segundo semestre del primer año (Área II) e ingresan sin exigencias de previaturas, es decir, solamente secundaria aprobada.

**Unidad,cátedra,etc.encargada de organizar/supervisar la tarea.**

Área de anatomía, Facultad de Veterinaria. Las tareas de tutoría fueron organizadas por el Dr. Richard Möller.

### **Formación de los tutores: previa o durante al ejercicio de su función**

Cabe destacar que ninguno de los docentes tutores recibió formación previa específica. Sin embargo se realizaron varias reuniones con el Dr. Richard Möller quien planteó cada una de las estrategias y luego de ser analizadas por el grupo se establecieron por consenso las acciones a seguir. El mencionado docente fue monitorizando el proceso de implantación de la idea de trabajo y realizando los ajustes según las opiniones de los docentes tutores.

### **Modalidades de reconocimiento de la tarea**

No se realizó reconocimiento explícito a los docentes tutores más allá de la satisfacción personal de haber aumentado al doble la cantidad de alumnos exonerados con respecto al año anterior.

### **Observaciones, sugerencias, etc.**

De los datos anteriores se desprende que el curso 2007 fue más exigente al tener más alumnos que abandonan o pierden el curso pero mejor impartido al obtener un número mucho más alto de alumnos exonerados.

Se espera que para años sucesivos se integre a este modelo de trabajo la tutoría de estudiantes (Tutoría entre pares) con el apoyo de la Unidad de Enseñanza.

**Responsables del informe:**  
**Nombre: Richard Möller Bredo**  
**Servicio: Área de Anatomía, Facultad de Veterinaria.**  
**Mail de contacto: anatomia.uy@gmail.com**

## Bibliografía

1. **SANCHO,J.M (2002)** *El sentido y la práctica de las tutorías de asignatura en la enseñanza universitaria*. En M.CORIAT (Ed) Jornadas sobre tutoría y Orientación. Universidad de Granada, Granada (Pp 17-36)
2. **SANCHO,J.M (2002b)** *Diversificar los espacios de enseñanza*. En Cuadernos de Pedagogía nro 290. Octaedro, Barcelona.
3. **HERNÁNDEZ DE LA TORRE, M.E. (1998)** *La nueva acción tutorial en la enseñanza universitaria*. En: Revista de enseñanza universitaria. Sevilla.
4. **LÁZARO MARTÍNEZ,A (1997)** *La acción tutorial de función docente universitaria*. En: Revista complutense de Educación. Vol 8 Nro 1. Universidad Complutense. Madrid.